

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Estudios Políticos

Convocatoria 2017 - 2019

Tesis para obtener el título de Maestría de Investigación en Sociología Política

La construcción de la identidad colectiva del movimiento de mujeres de Ecuador, estudios de caso: Mujeres por el Cambio y Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas (CPME)

Katherine Alexandra Obando Velásquez

Asesora: Sofía Argüello

Lectores: Alejandra Santillana y Franklin Ramírez

Quito, noviembre de 2023

Dedicatoria

A quienes me acompañaron en esta cotidianidad, a mi familia, amigxs y en especial a mi pareja.
Ellxs que me apoyaron en mi tránsito por FLACSO.

Índice de contenidos

Resumen	VI
Agradecimientos	VII
Introducción	1
Capítulo 1. Presentación	3
1.1. Planteamiento del problema	3
1.2. Objetivo General	14
1.2. Objetivos específicos.....	14
1.3. Marco analítico.....	14
1.4. El trabajo de campo.....	16
Capítulo 2. El movimiento de mujeres en Ecuador	19
2.1. Antecedentes al movimiento de mujeres: lo nacional e internacional	19
2.2. La construcción del nosotras movilizador	24
2.3 Estudios de caso:	31
2.3.1 Mujeres por el Cambio	31
2.3.2 Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas (CPME).....	39
3.1. La nueva mirada al análisis de la acción colectiva.....	47
3.2 La identidad colectiva.....	49
3.2.1. La distinguibilidad.....	51
3.2.2. Pertenencia	52
3.2.3. Representaciones sociales.....	53
3.2.4. Continuidad en el tiempo.....	53
3.3. Teoría sociológica de las generaciones	54
3.4. Politización.....	57
Capítulo 4. La identificación de generaciones políticas identitarias del Movimiento de Mujeres del Ecuador	58
4.1. Momentos de la politización de las mujeres	62
4.1.1. La identidad del movimiento, el género.....	65
4.1.2. La identidad del movimiento, el género y las especificidades.	69
4.2. El Nosotras movilizador	73
Conclusiones:	76
Lista de siglas y acrónimos	81
Referencias	82

Lista de tablas

Tabla 1. Coyunturas políticas de los 70.....63

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Yo, Katherine Alexandra Obando Velásquez, autora de la tesis titulada “La construcción de la identidad colectiva del movimiento de mujeres en Ecuador, estudios de caso: Mujeres por el Cambio y Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas (CPME)” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de Maestría, concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, noviembre de 2023.

Katherine Alexandra Obando Velásquez

Resumen

Al adentrarnos en el estudio del paradigma de la acción colectiva y los movimientos sociales observamos que las distintas corrientes analíticas desarrolladas no favorecen la comprensión del devenir histórico de los distintos nosotros colectivos movimientos sociales. Hecho impide al reconocimiento de momentos de cambio y transformación del ser colectivo, impidiendo a su vez comprender su ser actual.

El estudio de la acción colectiva y de los movimientos sociales se presenta como una importante entrada analítica para quienes nos sentimos parte de procesos colectivos, debido a que favorece la comprensión del devenir colectivo del nosotrxs movilizador con el que nos sentimos identificadas/os.

Si bien, las distintas corrientes analíticas que estudian la acción colectiva y los movimientos sociales brindan importantes herramientas a la hora de comprender los fenómenos colectivos, estas no siempre favorecen la comprensión de elementos constitutivos de sus procesos de largo aliento, al no reconocer la influencia y aporte de quienes han formado parte de sus trayectorias y por ende sus cambios y transformaciones.

Por ello, el interés de esta investigación es proporcionar herramientas teóricas y metodológicas que favorezcan el análisis y estudio de los procesos de cambio y transformación social que han aportado al camino de consolidación, sostenimiento y persistencia de los movimientos sociales de mujeres en Ecuador a lo largo de los años. Al reconocer la existencia de generaciones políticas en procesos organizativos se intenta identificar los aportes brindados para la consolidación y sostenimiento de lo que se caracteriza como movimiento de mujeres en el imaginario social ecuatoriano.

Agradecimientos

El mayor agradecimiento lo tengo que dar a una de mis compañeras de militancia, ella que con su apoyo, acompañamiento y tiempo guío mi camino. Agradezco los diálogos y debates que tuvimos pues aportaron a la identificación de elementos y herramientas que favorecieron el análisis y desarrollo de esta investigación. Reconozco la importancia del programa de becarias que desarrolla FLACSO-Ecuador pues favorecer el ingreso de distintos grupos/individuos a la formación y campos académicos, apoyo necesario para generar vinculaciones que aporten al estudio y comprensión de los procesos sociales que se desarrollan en lo local, nacional e internacional, por ello mi agradecimiento.

Como socióloga, interesada en la investigación reconozco y aplaudo la presencia de docentes que guían a las/os estudiantes en el proceso académico de la maestría sus conocimientos e interés por democratizar la enseñanza y educación permite que la academia no sea un círculo excluyente y exclusivo. Docentes que al aportar herramientas teóricas y metodológicas ayudan a sortear las vicisitudes investigativas que se presentan en el camino de la tesis.

A mi familia por su apoyo incondicional, por su preocupación e interés, por no dejarme desvanecer en mi preocupación.

A mis amigas y compañeras de militancia, ellas que forman parte de mi activismo, que sin ellas este andar feminista habría sido desolador, desgastante y entristecedor.

A todas las compañeras que me apoyaron en la investigación, a quienes me permitieron reflexionar en este camino y a quienes supieron darme luces.

(Juntas y her-manadas)

Gracias, gracias a todas y todos, por ser y estar.

Introducción

Esta tesis se presenta como un intento por comprender el devenir de los movimientos sociales y, con ello, los procesos de cambio y transformación por los que ha atravesado la sociedad.

Adentrarnos en un estudio que favorezca la comprensión y análisis de la acción colectiva y los movimientos sociales nos invita a desarrollar herramientas teóricas y metodológicas que permitan rastrear los momentos y formas de cambio atravesados. Para ello, nos planteamos la identificación de generaciones políticas identitarias al interior del movimiento de mujeres del Ecuador como una forma de comprender los momentos atravesados. Planteamos un marco analítico que retoma el concepto de identidad analizado por el paradigma de los Nuevos Movimientos Sociales, y el concepto sociológico de las generaciones.

Partimos por analizar el proceso de construcción de la identidad colectiva de lo que distintas voces definen como movimiento de mujeres para dar cuenta de su devenir político y comprender los elementos que favorecen su constitución y trayectorias. Identificamos al movimiento de mujeres como un “nosotras movilizador” que muestra cómo la politización de la categoría mujer se convierte en un ejercicio de reconocimiento y actuancia política que activó en distintos momentos y formar a grupos específicos de mujeres.

Al plantearnos la existencia del “nosotras movilizador” movimiento de mujeres reconocemos la presencia de diversidad de actorías que, de manera individual y/o colectiva, han llevado a cabo ejercicios identitarios específicos que aúnan al reconocimiento de un actor colectivo. Dada la heterogeneidad del ser, presente en los movimientos sociales, vemos como necesario particularizar el análisis y comprensión de la colectivización de las actorías que se presentan en su proceso de reconocimiento. Propuesta con la que lograremos reconocer la existencia de generaciones políticas identitarias en el movimiento de mujeres.

Para dar cuenta de la presencia de generaciones políticas en el movimiento de mujeres nos preguntamos por los procesos políticos y sociales en que surgen y se desarrollan, así como por los procesos de cambio y transformación que han existido en su interior, para lo cual se propone el análisis mediante la técnica de casos de estudio. Con esta metodología de investigación no

pretendemos llevar a cabo análisis generalizantes respecto la construcción de la identidad colectiva o generaciones políticas, más bien, proponemos entradas analíticas que sirvan como una forma, otra, de comprender las dinámicas colectivas de los movimientos sociales.

Sabemos que ni la experiencia organizativa, ni los elementos que caracterizan a quienes forman parte de estos procesos colectivos responden a la experiencia de todas las mujeres; el análisis desarrollado a partir de las organizaciones seleccionadas se presenta como una forma de entender una experiencia organizativa específica, caracterizada por representaciones específicas, discursos, agendas políticas y prácticas que dan cuenta de procesos de cambio, continuidad o ruptura, dados los contextos en los que se enmarcan.

El trabajo se desarrolla en cuatro capítulos, a continuación, una breve descripción de lo que abarca cada uno: el primer capítulo, aborda el planteamiento del problema, las preguntas de investigación, el objetivo general y los objetivos específicos de trabajo, el marco analítico propuesto, las técnicas de recolección de datos e información utilizadas. Por otra parte, el segundo capítulo presenta la descripción del objeto de estudio, tanto de lo que se reconoce como movimiento de mujeres en Ecuador, como de los casos seleccionados para la investigación, situando el proceso de desarrollo histórico que ha atravesado desde su constitución hasta la fecha actual.

El tercer capítulo presenta las escuelas sociológicas de las cuales partimos para delimitar la propuesta de estudio, retomando para ello los conceptos que aportan a la construcción y delimitación de lo que definimos como generaciones políticas identitarias, planteando su énfasis en la constitución de generaciones a partir del análisis de la realidad ecuatoriana. El cuarto capítulo se presenta como el acápice en el que describimos los hallazgos encontrados al retomar la categoría analítica generaciones políticas identitarias al interior del movimiento de mujeres y, posterior a ello, cerramos la tesis con las conclusiones respectivas.

Capítulo 1. Presentación

Este capítulo tiene como objetivo presentar el tema que será abordado a lo largo de la tesis. Iniciaremos con el planteamiento del problema, las preguntas de investigación, el objetivo general y los objetivos específicos de trabajo, el marco analítico propuesto, las técnicas de recolección de datos e información utilizadas.

1.1. Planteamiento del problema

La presente tesis de investigación surge del interés de una activista por los derechos sexuales y reproductivos, que durante años ha formado parte de una organización feminista autónoma por comprender el ser de lo que distintas voces han denominado movimiento de mujeres del Ecuador. Como parte de una organización autónoma de mujeres jóvenes varios han sido los momentos en los que surgieron preguntas respecto de lo que se definía como movimiento de mujeres en nuestro entorno.

Cuestionamientos que generan preguntas respecto el ser de dicho movimiento como una forma de afirmar o no un sentido de reconocimiento y de pertenencia al mismo. Al surgir estos cuestionamientos me propuse hacer del movimiento de mujeres mi objeto de estudio, emprendiendo, para ello, un análisis que favorezca la comprensión de su proceso constitutivo y devenir político. Así, entender al movimiento implica analizar los elementos que lo caracterizan, su origen y vertientes, sus formas de acción, su organización, su presencia en la palestra pública, los ciclos políticos en los que se inserta, a quienes participaron y participan de él, cómo se define, cómo se lo mira y como se lo ha leído.

Una de las inquietudes respecto al movimiento de mujeres respondía al papel, presencia, participación y aportes de mujeres jóvenes, pertenecientes a organizaciones surgidas en la década del 2000. Procesos organizativos que reconocían al movimiento de mujeres como espacio amplio. Es así que surgió la propuesta de analizar la presencia y papel que distintas generaciones, etariamente hablando, han tenido en el movimiento de mujeres. Con la intención de identificarlas y conocer sus aportes nos propusimos el estudio de las generaciones políticas al interior del

movimiento de mujeres y decidimos analizarlo a partir de la identidad colectiva que pudiera existir en su interior.

Para adentrarnos en el estudio de los movimientos sociales reconocemos que ni los contextos en los que surgieron ni quienes han formado parte de él son los mismos, por lo que partiremos por plantear que la identidad que hoy constituye al movimiento no es la misma de cuando surgió. Por ello vimos la identidad como entrada analítica que permitiera dar cuenta de las generaciones políticas en su interior.

Tras identificar la existencia de diversidad de contextos, momentos y actorías en lo que respecta a los movimientos sociales, el análisis de la acción colectiva requiere del desarrollo de una línea analítica que favorezca al reconocimiento de los procesos de cambio y transformación de los que resulta. Para esto, nos propusimos identificar la existencia de generaciones al interior del movimiento, propiamente hablando de grupos de edad; sin embargo, tras el desarrollo del proceso de investigación y análisis de datos nos encontramos con elementos que permitieron reconocer la existencia de generaciones políticas identitarias del movimiento de mujeres, noción distinta al reconocimiento de cohortes de activistas que explicaremos en el desarrollo de la presente tesis.

Retomamos la definición de los movimientos sociales como “redes de interacciones informales entre una pluralidad de individuos, grupos y/u organizaciones, comprometidos en un conflicto político y cultural, y sobre la base de una identidad colectiva compartida” (Diani 2015, 10). Ya que, asumimos que esta caracterización favorece la identificación de elementos analíticos que reconoce la pluralidad e identidad como factores a estudiar. Por ello, nos vimos en la necesidad de emprender una pesquisa que evidencie el camino y devenir político de procesos colectivos que dan paso al surgimiento de distintas identidades políticas que reconocen su existencia.

Esta propuesta analítica del movimiento de mujeres busca dar cuenta de cómo ha sido el proceso de politización de las mujeres tomando como elemento diferenciador la construcción de la identidad colectiva del “nosotras movilizador”. Proceso atravesado por momentos y contextos distintos, que brindan pautas para comprender su ser actual. Afirmamos la existencia de lo que se ha denominado movimiento de mujeres ecuatoriano, retomando los planteamientos desarrollados

por mujeres integrantes de espacios organizativos particulares, como una forma de entender la construcción de procesos colectivos generadores de distintas formas de ver y ser del movimiento de mujeres. Formas que aportan al estudio y caracterización de las trayectorias políticas del movimiento.

Para comprender las características que llegan a ser explicativas de los movimientos sociales es necesario situar nuestro análisis en elementos que brindan entradas analíticas para explicar el ser de los movimientos sociales en general. Considerar los contextos en los que surgen; las características organizativas internas que asumen; y, la caracterización de quienes en ellos se reconocen pueden servir para llevar a cabo investigaciones sobre la acción colectiva y los movimientos sociales.

En términos amplios, entendemos al movimiento de mujeres como una sumatoria de individualidades, grupos u organizaciones de mujeres con demandas o propuestas específicas, determinadas por características biosociales, que interactúan entre sí por una finalidad determinada. Así, el movimiento de mujeres se convierte en una expresión colectiva que logra aglutinar diversidad de actorías con propuestas o posturas políticas que reconocen la existencia de un nosotras movilizador que de una u otra manera las aglutina. Un nosotras que se convierte en la representación colectiva de las mujeres como actoras políticas y que logra visibilizar las necesidades de las mujeres con voz propia y sin intermediadoras.

Para emprender en este estudio del movimiento de mujeres fue necesario llevar a cabo una búsqueda bibliográfica que permitiera conocer las líneas teóricas y formas analíticas que han sido utilizadas en el estudio de los movimientos de mujeres. A partir de la cual, se logró la identificación de las corrientes analíticas utilizadas en el estudio del movimiento de mujeres, tanto a nivel Latinoamericano como a nivel nacional, esto nos llevó a conocer cómo, cuándo, y desde qué enfoques y perspectivas se han estudiado durante las últimas décadas. La revisión bibliográfica permitió situar los enfoques analíticos utilizados en la producción académica respecto al tema, permitiéndonos observar que en su mayoría los análisis han considerado las condiciones sociopolíticas como elemento central de estudio en la identificación del proceso de consolidación de los movimientos de mujeres a nivel de los países en que se desarrollaron.

Las líneas analíticas con las que se han estudiado los movimientos sociales se enmarcan en: i) el paradigma de la sociología de la acción colectiva y los movimientos sociales, haciendo uso de la teoría del proceso político y de la contienda emprendida por autores como Tilly, Tarrow y McAdam (2005); y, análisis historiográficos. A nivel latinoamericano, el análisis emprendido sobre los movimientos sociales de mujeres ha sido desarrollado específicamente por científicas sociales mujeres. Nos encontramos así con textos de autoras como Valdivieso (2005), Luna (2004), Vargas (1998), León (1994), entre otras. Teóricas que han identificado y analizado la existencia de movimientos de mujeres como procesos conformados por una amplitud de espacios organizativos que, en respuesta a condiciones políticas, sociales y económicas específicas, han planteado la configuración de diversas formas de acción y respuesta colectiva por parte de las mujeres en la región.

Para el caso de Ecuador, la producción académica que analiza al movimiento de mujeres ha sido desarrollada por autoras como Carrión (2013), Torres (2012), Benítez (2012), Santillana (2012), entre otras. Autoras/es que analizan al movimiento de mujeres partiendo del estudio de procesos organizativos específicos. Investigaciones que han favorecido la ubicación de claros procesos de construcción identitaria de distintos movimientos de mujeres. A detalle, tanto, los enfoques, como, las líneas argumentativas utilizadas en el estudio del movimiento de mujeres nos permiten situar el centro de análisis del presente trabajo de investigación.

Con esta base, remitimos el estado de la cuestión a la descripción de las distintas formas analíticas que han servido para el estudio de los movimientos de mujeres en América Latina. Considerar los procesos sociopolíticos en que surgen, las formas y características de su constitución, las propuestas y demandas que posicionan, así como las identidades que los conforman servirá, en este caso, para el análisis del movimiento de mujeres en Ecuador. Ahondamos a su vez en las características que lo determinan y la identificación de rasgos que den cuenta de la existencia de una determinada identidad colectiva. Factores que se presentan como ejes que sitúan el objeto y la forma en que será analizado el proceso de construcción de la identidad colectiva del movimiento de mujeres en Ecuador.

En lo que respecta al movimiento de mujeres en América Latina, Luna (2004) plantea el análisis de la participación política de las mujeres desde un enfoque historiográfico, en el cual permite situar la existencia de relaciones de género en distintas etapas del proceso de construcción del estado. La autora plantea que la propia configuración del estado, dependiendo de distintos periodos sociopolíticos analizados, da cuenta de “la complejidad que encierra la experiencia histórica de las mujeres, de cómo esta queda articulada a la historia general y del como la reinterpretación de fenómenos considerados sociales pueden llevar a descubrir los significados políticos que encierran” (Luna 2004, 41).

En este texto Luna no centra su análisis en la definición de rasgos que favorezcan la identificación de los elementos que participan en la construcción de un nosotros movimiento de mujeres, más, sí plantea la posibilidad de situar las distintas luchas de las mujeres en coyunturas y procesos determinados. Procesos en que las condiciones económicas, políticas y sociales presentan ejes que dan cuenta del proceso de constitución del propio movimiento.

Por su parte, Vargas (1994) identifica la existencia de distintos movimientos de mujeres en la región. Tras plantear su surgimiento como resultado del desarrollo de regímenes autoritarios o democráticos, acaecidos durante las décadas de los 70 y 80, se define un momento histórico caracterizado por crisis políticas y económicas a nivel local y regional. Coyunturas que impulsaron nuevas formas de participación de las mujeres, donde la aparición de mujeres organizadas se presenta a modo de buscar soluciones a los distintos problemas de subsistencia que se enfrentaban en dichos periodos.

Para la autora las luchas y demandas sociales de las mujeres, en los contextos acaecidos para dicho periodo, se presentaron como elementos centrales en la generación de procesos personales y colectivos que pugnaron por cambios en las condiciones materiales de vida de las mujeres y sus familias. Demandas que dieron paso a la canalización de otras necesidades asociadas a la búsqueda de una identidad social y cultural. Para Vargas, la necesidad por solventar determinadas necesidades básicas se convierte en el elemento central de la articulación de individualidades en grupos más amplios, siendo este el elemento que conlleva a la masificación de las luchas y organización de las mujeres. Con base en este planteamiento la autora sustenta que la

conformación de organizaciones de mujeres es generada para alcanzar condiciones favorables para la subsistencia de la vida de su familia y de ellas mismas, proponiendo en su análisis que la construcción de la identidad de género se presenta como parte determinante de la constitución del movimiento de mujeres en la región.

Los problemas de subsistencia y la inaccesibilidad a servicios básicos se convierten en los elementos que sirvieron al cuestionamiento de la subordinación de las mujeres, tras reconocerlos como condiciones de desigualdad relacionadas con características determinadas por la clase y el género. De igual manera, la autora diferencia entre la participación de procesos organizacionales de subsistencia, organizaciones feministas y mujeres que luchan por los derechos humanos como parte de la identificación de las organizaciones de mujeres. Dicha distinción evidencia la existencia de una determinada heterogeneidad constitutiva del movimiento de mujeres, que, a partir de distintas vertientes, luchas, temporalidades, formas de organización, reivindicaciones y presencia desigual en la escena social podrían dar cuenta de la existencia de diferentes formas de movilización y acción.

En los trabajos desarrollados por Vargas no se profundiza sobre elementos que favorezcan el análisis de la construcción de la planteada identidad de género, más si aportan en la identificación de características claves a la hora de hablar sobre el por qué se articulan las mujeres. Como respuesta a su necesidad de cambiar específicas condiciones materiales de vida, conllevando con esto el surgimiento de procesos amplios de organización y cuestionamiento a condiciones de subordinación a las que están expuestas.

Por otro lado, como parte de un análisis micro de los movimientos de mujeres podemos situar los trabajos desarrollados por Álvarez (1994) y Zarco (2011), autoras que describen la conformación de los movimientos de mujeres de Brasil y Argentina respectivamente. Como parte de su trabajo las autoras plantean la existencia de elementos que han favorecido la constitución de un nosotros colectivo. Al analizar la construcción de identidades particulares, ligadas a demandas y contextos específicos de cada país, proponen la existencia de una clara identificación de la construcción de la identidad colectiva en los procesos políticos de las mujeres.

Para Álvarez, como resultado del proceso de democratización de Brasil surge la conformación de la identidad política feminista del movimiento de mujeres brasileñas. La construcción de dicha identidad política feminista responde a: i) las contradicciones políticas experimentadas por mujeres activas en organizaciones políticas; y, ii) al impulso de nuevas reivindicaciones fundamentadas en necesidades e identidades de género. Tal como lo sostiene Vargas en su análisis amplio, para Álvarez el movimiento de mujeres brasileño se compone por un subconjunto claramente definible, el movimiento feminista brasileño.

Para la autora, en “el análisis del cambio en la estructura de oportunidades políticas disponible para los sectores de la sociedad civil y política excluidos del poder, se identifican los momentos que condicionaron las posibilidades de movilización de las organizaciones de mujeres” (Álvarez 1994, 234). Partiendo del reconocimiento de aquello, la autora retoma el análisis de: discursos, debates, agendas políticas y coyunturas históricas presentes en los últimos años de la década del 70 para identificar los rasgos constitutivos favorables para la consolidación de la identidad política feminista surgida en Brasil entre 1979 y 1981. Para la autora, a partir de la forma en que las actoras interpusieron determinadas reivindicaciones políticas, basadas en temas de género en Brasil, se pudo evidenciar la proliferación de nuevos grupos de mujeres feministas, así como la diferencia existente en la realización de actividades que movilizaron políticamente a mujeres.

En el estudio llevado a cabo por Zarco (2011), se reconoce el surgimiento de una identidad colectiva característica de las Madres de la Plaza de Mayo. Definiéndose así la existencia de una identidad feminista maternalista, basada en el “reconfigurar el concepto de maternidad para darle un sentido político y, a la vez, cambiar la forma tradicional (masculina) de hacer política y replantearla a su modo” (Zarco 2011, 244). Siguiendo la línea teórica, sobre la identidad, propuesta por Mouffe sostiene que:

Los individuos se encuentran inmersos en relaciones sociales estructuradas y poseen diversas identidades o posiciones compartidas que operan como puntos de referencia para lograr conformar voluntades colectivas (...) la identidad es “*contingente y precaria, fijada temporalmente en la intersección de las posiciones del sujeto y dependiente de formas específicas de identificación* (Mouffe 1999, 111 en Zarco 2011, 240).

Para dar cuenta de la significación identitaria desarrollada por este grupo, Zarco plantea que la configuración de identidad de las mujeres que conforman las “Madres de la Plaza” se constituye a partir de la identificación que ellas mismas desarrollan de su papel y posición como madres. Tras analizar el contexto del que surge el proceso de las Madres de la Plaza es posible observar que estas mujeres no se reconocían como madres de un hijo/a presente, sino que se transformaron en madres de un/a desaparecido/a. Retomando el significante (desaparecido) como referencia primaria, estas mujeres lograron unificarse en una acción social y configurar una nueva identidad colectiva denominada: las Madres de la Plaza de Mayo.

Para la autora, la identificación de estas categorías diferenciadoras plantea la existencia de una resignificación en el discurso propuesto por las Madres. En este lo colectivo se presenta como constante en las memorias y discursos elaborados. La significación existente les planteaba una nueva categoría configurativa de su identidad individual, ya que al plantearse como “madres de todos los oprimidos” asumen el rol de madres de maneras distintas,

En su idea de ser madres de todos los oprimidos (...) han cambiado la obligación materna de ser “protectoras” de sus hijos (en lo individual) por la obligación de ser “mentoradas” de los jóvenes revolucionarios (en lo colectivo), reconfigurando no solo su identidad sino también el significado de su concepto de maternidad (Zarco 2011, 242).

En lo que respecta al análisis del movimiento de mujeres y la identidad colectiva en Ecuador es importante plantear que, como lo sostiene Herrera (2001), las líneas y enfoques teóricos con los que se ha trabajado están marcadas por el desarrollo de estudios antropológicos e históricos. Salvo contadas excepciones (Herrera 2001, Vega 2005, Carrión 2012, Santillana y Aguinaga 2012) se evidencia un vacío analítico en torno al estudio del movimiento de mujeres en Ecuador desde el campo de la sociología o las ciencias políticas.

Como lo plantea Herrera: “no contamos con investigaciones que den cuenta de la dinámica del movimiento, sus planteamientos, estrategias políticas y las identidades en juego” (Herrera 2001, 20). Siendo posible corroborar esto al momento en el que se emprendió la búsqueda bibliográfica que permitió situar los caminos analíticos y los vacíos existentes en el estudio del movimiento de mujeres y de los movimientos sociales en general.

Entre los textos encontrados retomamos los planteamientos desarrollados por Benítez (2013), Carrión (2012), Manzo (2008), Rodas (2006), Lind (1992) y Silva (2001). Autoras que reconocen la existencia de un movimiento de mujeres en Ecuador junto con la definición de determinados elementos para analizar la construcción de la identidad colectiva del mismo. Elementos que reconocen que el movimiento de mujeres en Ecuador está constituido por diversas expresiones organizativas.

Por su parte, Lind (1992) analiza la conformación de organizaciones populares de mujeres en Ecuador. Planteando la identificación de características propias de la configuración de este tipo de organizaciones, la autora sitúa el surgimiento de luchas y procesos de resistencia de las mujeres durante la dictadura militar de los 70, más sostiene que, no es sino hasta la década de los 80 que las mujeres comienzan a organizarse fuertemente para solventar las necesidades reproductivas del cuidado individual y familiar socialmente a ellas asignado. Para dar cuenta de la conformación de organizaciones de mujeres populares en Quito en trabajo analiza la construcción de la identidad de género como respuesta a la necesidad por aliviar las cargas productivas y reproductivas que les han sido fijadas a partir de su ya determinado rol social, vistas como cuidadoras y reproductoras del hogar y de las comunidades.

La identificación de la construcción de la identidad basada en el género se presenta como resultado del análisis que científicas feministas de las ciencias sociales han desarrollado al retomar el análisis de nociones básicas productivo, improductivo y reproductivo. Enmarcando los procesos de organización de las mujeres de sectores populares como estrategias de supervivencia que “sirven a las mujeres para colectivizar su trabajo a nivel comunitario y así descargarse como madres trabajadoras” (Lind 1992).

La producción de la identidad es analizada por Lind como un proceso de cambio continuo, que puede variar con el tiempo, de acuerdo con las formas en que es representado y personificado el sujeto; así, la identidad de género es vista como producto de representaciones socialmente construidas sobre el género. Al plantear la existencia de este enfoque la autora propone la necesidad de problematizar la división histórica existente entre producción y reproducción inherentes en las teorías de las organizaciones de mujeres en América Latina.

Por su parte, Silva (2001) analiza la consolidación de la identidad colectiva del movimiento de mujeres sin reducirlo a un subgrupo u organización determinada, ubicando su surgimiento y conformación a partir de la década de los 90. La existencia de un momento político determinado, en el que el desarrollo de reformas políticas y legales orientadas a profundizar la democracia en el país favoreció la presencia de las mujeres como nuevas actoras en el ámbito público. El elemento central en el análisis de Silva radica en la comprensión de la ciudadanía como un artefacto político cultural propio de la modernidad, elemento que, por un lado, logra la universalización del individuo y, por otro, desarrolla la cualidad de constituirse en representante del interés general de la sociedad dentro de un estado burgués moderno.

La experiencia constitutiva de la ciudadanía ha variado históricamente, por ello puede cambiar entre la población de una misma sociedad. Así, para Silva el movimiento de mujeres se sostiene a partir de una identidad de género demandante de ciudadanía. Tras considerar la constitución de la identidad de género, enmarcada en la ciudadanía de las mujeres, la autora plantea que si bien no se consolidaron procesos identitarios específicos al interior del movimiento de mujeres este sí adquirió un enfoque o identidad determinada por la categoría género.

Como parte del análisis planteado por Silva, se sostiene que para mediados de los 90, el estado tuvo la capacidad de institucionalizar varias de las iniciativas desarrolladas por las mujeres, hecho que desdibujó el proceso de consolidación del movimiento de mujeres, esto aportó al debilitamiento de la fuerza de participación de las mujeres en la sociedad civil. Condición que favoreció la influencia ideológica que tuvo la cooperación internacional en diversas organizaciones de la sociedad civil, debido al posicionamiento e inclusión de temas de género en los proyectos de desarrollo aplicados en el país de la mano de organizaciones de mujeres. Este viraje práctico y discursivo llevó al proceso colectivo por otros rumbos, en comparación a los procesos de mujeres de la década de los 80 que parecían ser cercanos a un discurso e identidad feminista.

En el análisis propuesto por Silva (2005) se retoman planteamientos desarrollados por Vega (1988), quien sostiene que existe una importante diferenciación en lo que se define como protomovimiento feminista, ubicable en los 80, y un movimiento de mujeres con enfoque de

género, surgido para la década de los 90 hasta mediados del 2000. Factor que sustenta una indefinición identitaria feminista como muestra de un retroceso en la constitución del movimiento de mujeres.

En el trabajo desarrollado por Rodas (2006), la década de los 90 favoreció al agrupamiento de las mujeres debido a su necesidad de visibilización social. Con ello, elementos como la búsqueda de reconocimiento de su existencia y las luchas que emprendieron por reivindicaciones y derechos dieron lugar a la identificación de una entidad simbólica y política identificada como movimiento de mujeres. El análisis de la identidad colectiva desarrollado por la autora nos plantea la existencia de una identidad conjunta de mujeres, esto, como resultado de su propio proceso de individuación, donde su identidad parte del reconocimiento de haber nacido en un cuerpo sexuado femenino.

Como lo propone Rodas, “la existencia de identidades individuales no puede confiarse en la uniformidad y permanencia de individualidades colectivas, ya que en la individualidad es más fácil asumir que la identidad cambiante permanece en algún lugar de la conciencia” (Rodas 2006, 18). Con esto, para Rodas las identidades colectivas fluctúan, se debilitan o fortalecen porque están atravesadas por contingencias y voluntades en conflicto.

A partir del análisis discursivo de las entrevistas realizadas a lideresas de distintas organizaciones de mujeres en Ecuador, Rodas identifica la existencia de una identidad colectiva como parte del movimiento de mujeres. De igual manera, plantea la existencia de diferentes tipos de organizaciones al interior del movimiento, identificando la existencia de organizaciones feministas, femeninas y organizaciones no gubernamentales de mujeres (ONG), diferenciando en estas vertientes, tendencias y expresiones.

Tal y como podemos observar, en la revisión bibliográfica realizada, nos es posible concluir que los análisis sobre los movimientos de mujeres favorecen la identificación del género como elemento aglutinador de los procesos sociales organizativos de las mujeres, a la vez que reconocen que la existencia de condiciones estructurales llega a demarcar procesos más acotados que llegarían a favorecer o diferenciar la definición del ser colectivo.

Preguntas de investigación y objetivos

Como se planteó anteriormente, esta investigación busca analizar al movimiento de mujeres para lo cual realiza un análisis del proceso de politización de las mujeres a partir de la construcción de la identidad colectiva y, a partir de ello, propone la identificación de generaciones políticas identitarias en el movimiento de mujeres del Ecuador durante el periodo 1980-2005, por lo que a continuación se presentan el objetivo general y los objetivos específicos que delimitan al presente documento.

1.2. Objetivo General

Analizar cómo la construcción de la identidad colectiva del movimiento de mujeres del Ecuador determina la existencia de generaciones políticas identitarias a partir de estudios de caso de dos organizaciones de mujeres: Mujeres por el Cambio y Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas (CPME) en el periodo de 1980 - 2005.

1.2. Objetivos específicos

- Contextualizar la constitución y construcción del movimiento de mujeres en Ecuador.
- Analizar las contribuciones y aportes del paradigma de los Nuevos Movimientos Sociales y la teoría sociológica de las generaciones para la definición de la categoría generaciones políticas identitarias propuesta.
- Identificar las generaciones políticas identitarias en el movimiento de mujeres del Ecuador durante 1980-2005.

1.3. Marco analítico

Como lo propone Ragin (2007), la investigación social implica un diálogo entre las ideas con las que inicia una propuesta de estudio y las pruebas empíricas que son recolectadas en el desarrollo de una investigación social. Tales pruebas sirven a modo de doble vía, pues, por un lado, evidencian la confluencia de la empírea con las ideas, y por otro, la confluencia de las ideas con la empírea. Tal y como se plantea en la investigación social, la construcción de imágenes y

marcos analíticos se desarrolla como un proceso a medida que se realiza el trabajo de campo, debido a que los datos empíricos sirven para alimentar, modificar o pulir el marco analítico planteado en un inicio.

De tal manera, los datos sirven para comprobar los supuestos con los que todo/a investigador/a inicia, puesto que las pruebas empíricas ayudan a la formulación e incluso reformulación de las ideas con las que inicia la investigación. Esto convierte al proceso analítico en un proceso inductivo que tiene como resultado el desarrollo deductivo de un análisis. Así, un primer acercamiento bibliográfico permitió la identificación de distintos planteamientos teóricos que favorecieron el desarrollo del presente diseño de investigación.

Para desarrollar esta investigación utilizaremos un enfoque cualitativo que debido a su flexibilidad (Ragin 2007). Como se mencionó anteriormente, esta investigación se ha elaborado como una guía inicial que posibilita la búsqueda de factores que puedan presentarse como relevantes para el análisis de la temática planteada. A su vez, la utilización de una lógica comparativa favorece la comprensión de los factores y agentes que posibilitan el abordaje del objeto analítico propuesto, que en este caso favorece la explicación del proceso de construcción de la identidad colectiva del movimiento de mujeres, campo analítico brevemente desarrollado en las ciencias sociales ecuatorianas.

Como parte del estudio, se plantea el análisis de larga data (1980-2019) de la trayectoria de los procesos organizativos seleccionados. Trayectoria que abarcaría: el contexto de su surgimiento, su trayectoria política y la participación de distintas mujeres que han sido parte de estos. Si bien el periodo de tiempo propuesto para esta investigación se definió para 1980-2005 la recopilación de información de las organizaciones seleccionadas retoma sus antecedentes históricos y políticos, así como su ser en la actualidad.

Al plantear la existencia de un proceso de construcción de la identidad colectiva del movimiento de mujeres buscamos desarrollar un análisis histórico, relacional y procesual que nos permita conocer la existencia y participación de distintas generaciones políticas identitarias. Distinción

que favorecerá la comprensión de procesos de cambio y transformación en un periodo delimitado por coyunturas políticas específicas.

Esta investigación hace uso de la metodología de estudio de casos, como una forma de analizar los procesos de construcción de la identidad colectiva del movimiento de mujeres que dos espacios organizativos de mujeres han desarrollado, sin que esto represente una generalización explicativa, ya que ninguna de las organizaciones seleccionadas comparten iguales condiciones, solamente el hecho de ser parte de claras vertientes políticas que surgen como antesala a la consolidación del sujeto político colectivo. Así, los trayectos políticos recorridos por Mujeres por el Cambio y la Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas (CPME) nos servirán para identificar cómo la construcción de la identidad colectiva favorece el reconocimiento de generaciones políticas identitarias, sin ser esta una forma de generalizar el entendimiento de los procesos colectivos de mujeres.

La selección de dichos procesos organizativos se dio por varias razones, entre las cuales se encuentran: sus antecedentes históricos, su activismo en el periodo 1980 - 2005, su participación en la palestra política ante coyunturas específicas, su presencia en el territorio nacional y su permanencia.

1.4. El trabajo de campo

El proceso de recolección de información estuvo marcado por el desarrollo y utilización de herramientas que permitieran mantener una misma unidad metodológica, para lo cual se emprendió en la búsqueda y compilación de material bibliográfico de cada organización y la aplicación de entrevistas semiestructuradas a varias de sus integrantes. A la hora de recolectar material bibliográfico producido por las organizaciones nos encontramos con algunas limitaciones, ya que la obtención de información textual de la trayectoria, proceso organizativo y posturas políticas e ideológicas de las organizaciones estuvo marcada por claras diferencias.

Como resultado del proceso de investigación, en la fase de relevamiento de información encontramos limitaciones respecto al acceso a fuentes secundarias de las organizaciones

seleccionadas. Cabe recalcar que, si bien la presente tesis centra su periodo de análisis en los años 1980-2005, al buscar información de ambas organizaciones nos topamos con ciertos problemas debido al debilitamiento de dichos espacios organizativos. Como resultado de políticas desarrolladas en el período de la Revolución Ciudadana se presentaron limitaciones a la hora de emprender en el proceso de recopilación de información para la presente tesis.

La recolección de información de fuentes secundarias de Mujeres por el Cambio no fue muy complicada debido a que dos de las integrantes que permanecían en el proceso contaban con alguno que otro material impreso: manifiestos, agendas, cuadernos de trabajo e incluso algunas actas de reunión. Para el caso de la Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas el proceso fue un poco más difícil, a la hora de recopilar material documental nos encontramos con que la sede central de la organización se encontraba en mantenimiento, resultado del deterioro de las instalaciones y problemas administrativos, lo cual dificultó la obtención de material. Sin embargo, el material con el que contaban algunas de las activistas entrevistadas ayudó al trabajo de campo.

La realización de 10 entrevistas semiestructuradas, aplicadas a dirigentas y militantes de las organizaciones, sirvió para la identificación de información relevante sobre: sus historias de vida, trayectorias militantes, apreciaciones generales recreadas desde la organización sobre el movimiento social de mujeres y nociones relativas al ser del movimiento de mujeres. Elementos que aportaron a una mejor contextualización de los procesos organizativos en los que las integrantes participaron.

Se llevaron a cabo 6 entrevistas a profundidad: 2 de ellas a mujeres consideradas como informantes claves, debido a que su presencia ha transversalizado el proceso histórico del movimiento de mujeres en Ecuador; y, 4 entrevistas a mujeres que fueron parte de la conformación de dos espacios organizativos resultantes del proceso de la Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas. Las entrevistas a profundidad se desarrollaron con el fin de obtener información personal y organizacional que brindara datos que favorezcan la consolidación de un análisis longitudinal de la construcción, cambios y continuidades en la identidad colectiva de las organizaciones de mujeres y del movimiento social de mujeres.

El análisis de la información empírica obtenida se realizó a partir de la sistematización de archivos y su catalogación, considerando los criterios y categorías propuestas en la investigación. La revisión de la información obtenida de documentos y entrevistas posibilitó la reconstrucción de demandas colectivas y el accionar de las organizaciones, así como la identificación de coyunturas políticas, procesos y conflictos acaecidos a lo largo de los procesos organizativos.

Capítulo 2. El movimiento de mujeres en Ecuador

El presente capítulo realiza una descripción histórica contextual del proceso de construcción del movimiento de mujeres en Ecuador detallando las vertientes y trayectorias políticas que en él han participado. A su vez, el capítulo presenta el recorrido histórico de las organizaciones seleccionadas como estudios de caso: Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas (CPME) y de Mujeres por el Cambio.

2.1. Antecedentes al movimiento de mujeres: lo nacional e internacional

Cuando hablamos del movimiento de mujeres en el país consideramos necesario identificar los acontecimientos en los que se desenvuelve su trayectoria, esto como una forma de adquirir pistas que permitan entender su surgimiento. El cómo, cuándo y dónde surge, así como su desarrollo como actor social nos permite situarlo espacio temporalmente para lograr un análisis que favorezca la identificación de las trayectorias recorridas en la construcción del actor colectivo.

En comparación con décadas anteriores y como resultado de la confluencia de acontecimientos políticos y económicos, que cambiaron las dinámicas sociales en el país, la década de los 80 se presenta como el periodo en el que surgieron nuevas formas de acción, participación, posicionamiento de demandas y visibilidad de las mujeres. Como antesala a dicho proceso, podemos situar algunos antecedentes históricos acaecidos durante los 70 que abrieron dicha realidad.

Los años 70 marcaron el cambio en las dinámicas sociales del país y la región al convertirse en el periodo en que acontecimientos suscitados a nivel nacional e internacional aportaron al desarrollo de varios procesos de politización de las mujeres y grupos sociales particulares. A nivel internacional nos encontramos ante dos hechos históricos importantes: por un lado, la declaratoria de 1975 como el año de la mujer, incluido el decenio de la mujer (1975-1985) y, por otro, la revolución sandinista (1979). Ambos, vistos como detonadores para que las problemáticas de las mujeres y su papel como actrices en la palestra pública adquieran nuevos sentidos en las sociedades latinoamericanas.

A nivel nacional la década de los 70 representó un periodo de cambios y transformaciones para la sociedad ecuatoriana en general (Prieto 1984, Herrera 2007). Eventos como el boom petrolero iniciado en 1972, la reforma agraria de 1976 y el retorno a la democracia en 1979, aportaron a la generación de cambios en las condiciones económicas, sociales y políticas del país y de la población en general.

Como consecuencia de dichos acontecimientos se abrieron nuevos caminos para la acción colectiva de las mujeres, de ello, surgen procesos organizativos que trabajan en torno a la temática de género desde distintos niveles, miradas y trincheras. Hechos que favorecen la identificación de formas de acción colectiva determinadas por líneas políticas organizativas específicas.

La creación de instancias estatales que trabajen en torno a la problemática de la mujer; la constitución de organizaciones sin fines de lucro (ONG); y, el surgimiento y fortalecimiento de procesos organizativos autónomos desarrollados por grupos de mujeres, se presentaron como reflejo del impacto generado. Siendo evidente que estos procesos han aportado a mejorar las oportunidades para la participación, reivindicación de derechos y progreso de las condiciones de vida de las mujeres.

La declaratoria del año y decenio de la mujer impulsados por ONU aportó a la consideración de la problemática de género como un eje de trabajo necesario a emprender por parte de los estados nacionales y por organizaciones de la sociedad civil. Como resultado de dicha declaratoria se da paso a la conformación de: instancias estatales y organizaciones sin fines de lucro (ONG) cuyos ejes de trabajo basan su accionar en torno a la problemática de la mujer.

En lo que respecta a la creación de instancias estatales, contamos con la conformación de oficinas de la mujer, que, como resultado de todo proceso histórico y político de cambio ha transitado por distintos momentos y determinantes normativos. Podemos nombrar al “Departamento Nacional de la Mujer” (DNM) creado en 1970, que pasó a denominarse “Oficina Nacional de la Mujer” (OFNAMU) en 1984. Este se transformó en la “Dirección Nacional de la Mujer” (DINAMU) en 1986 y en 1997 pasó a ser reconocido como el “Consejo Nacional de las Mujeres” (CONAMU).

Instancia que, en 2009 como parte de la política del régimen correista, se convirtió en el “Consejo Nacional para la Igualdad de Género” (CNIG). Si bien su denominación ha variado, desde departamentos, direcciones y consejos a lo largo de las últimas 5 décadas, estas instancias se han mantenido presentes en el espacio estatal como instituciones que en un inicio formaron parte de ministerios y posterior a ello adquirieron independencia administrativa.

A más de los procesos impulsados por organismos internacionales con la declaratoria de 1975, en el país y en toda la región latinoamericana, es posible observar el desarrollo de procesos autónomos de mujeres de sectores populares que emergieron como forma de respuesta ante la crisis generada en el periodo de las dictaduras de los 70 y la crisis económica de los 80 (Lind 1992), periodo que apertura un ciclo de movilización y organización por parte de las mujeres, favoreciendo con ello al surgimiento de diversos procesos organizativos.

En el transcurso de la década se llevaron a cabo varios encuentros de mujeres en los que se buscaba su amplia participación. Para 1982, la realización del “Primer Encuentro de Mujeres Suburbanas” en Guayas–Ballenita; en 1983 el “Primer Encuentro Cantonal de la Mujer Trabajadora” organizado por la Unión de Mujeres Trabajadoras de Quinindé (Esmeraldas) y el “Primer Encuentro Nacional de Mujeres en la ciudad de Riobamba”; en 1984 la Unión Femenina del Pichincha (UFP) organiza el “Segundo Encuentro Nacional de Organizaciones Femeninas Populares”; en 1985 se desarrolla el “Segundo Encuentro Nacional de Mujeres” en la ciudad de Riobamba. Para el año de 1986 es posible identificar encuentros como: el “Primer Taller Encuentro Nacional sobre Teoría” Feminista” desarrollado en Guayas-Ballenita, organizado por el Centro de Atención de la Mujer (CAM–Guayaquil); el “Primer Encuentro de Mujeres Trabajadoras” integrantes de la Federación Clasistas de Trabajadores del Guayas (FECTLATG) y el “Primer Encuentro de Mujeres Indígenas” de la Confederación Nacional Indígena Ecuatoriana (CONAIE) en Guayaquil, entre otros encuentros de mujeres en varias provincias del país.

Distintos momentos de convergencia han servido para que procesos organizativos de mujeres ya sean barriales, de clase media, voluntarios, populares, entre otros., aporten a la constitución de lo que se ha denominado sujeto político movimiento de mujeres. Denominación que plantea la existencia de una determinada identidad, factor que lo define como actor social, con el

posicionamiento de una agenda de propuestas y reivindicaciones planteadas a nivel territorial ampliado (Vega 1998) factores que demarcan condiciones para su localización y autorreconocimiento.

A partir de estos y otros sucesos más, varios han sido los momentos históricos que marcaron las pautas en el camino de la organización política de las mujeres en Ecuador, la década de los 90 se convierte en el periodo en que el estado llega a asumir una responsabilidad concreta frente las problemáticas de género en que vivía las mujeres, convirtiéndose en el momento de mayor institucionalización del movimiento de mujeres y feministas dada la prioridad que se dio en dicho periodo a la interlocución con el estado.

Resultado del trabajo de años, la década de los 90 se convirtió en el periodo de mayores logros y avances en el ámbito estatal:

- En 1994 se consigue la inauguración de las Comisarías de la Mujer;
- En 1995 se emite la Ley 103 con la que el sistema judicial asume a la violencia intrafamiliar como delito; y, la promulgación de la Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia;
- Para 1997 se da paso a la aprobación de la Ley de Amparo Laboral de la Mujer, misma que estableció la obligación de designar un mínimo de 20% de mujeres para la integración de las Cortes Superiores de Justicia, Juzgados, Notarías y Registros;
- Para el año de 1998 se llevó a cabo la lucha por la aprobación de la Constitución de la República, debatida en ese entonces, con un contenido explícito de promoción de la igualdad de género y de los derechos humanos de las mujeres, incluidos varios temas relativos a la violencia y a la participación política de las mujeres;
- En 1999 se crea la Defensoría de la Mujer, el Niño, la Juventud y los Discapacitados, como instancia adjunta a la Defensoría del Pueblo;

En 1998 se genera una gran presencia de organizaciones de mujeres en el proceso de debate de la constitución del Ecuador y para la década del 2000 la participación de las mujeres frente a la inestabilidad política y económica se ve ampliada. Evidenciando el aumento de su presencia en

procesos políticos como protestas y manifestaciones de inconformidad ante el estado, ejemplo de ello es su participación en las manifestaciones de rechazo a Bucaram y Gutiérrez.

Coyunturas que generaron nuevos procesos organizativos que sirvieron para la participación de espacios constituidos por mujeres que accionaban por los derechos de primera generación.

Ya para 2007, año en el que inicia la Revolución Ciudadana y con ella un cambio en la institucionalidad del país, debido al proceso constituyente, se produjo la confluencia de organizaciones de mujeres en el amplio proceso sociopolítico que el periodo abarcó. Una vez aprobada la Constitución, en los años posteriores a 2010 se evidencia un período de desarticulación de procesos organizativos y reivindicativos de la sociedad civil, siendo las mujeres igualmente afectadas. Así, 2013 se presenta como el año de reactivación de procesos organizativos de mujeres en la palestra pública.

En 2014 la participación de las mujeres en torno la aprobación del Código Orgánico Integral Penal (COIP) conllevó a que varias organizaciones de mujeres que participaron en el debate del COIP se agrupen para elaborar el Informe Sombra de la CEDAW, proceso a partir del cual en 2015 se conforma la Coalición Nacional de Mujeres del Ecuador. Espacio que ha trabajado en el desarrollo de propuestas para la elaboración de una Ley contra la Violencia hacia las mujeres. Para 2016, varias organizaciones y colectivas, en su mayoría autónomas, así como varias personas se agrupan en la denominada Plataforma Vivas Nos Queremos, espacio cuya finalidad era manifestar la preocupación de las mujeres debido al aumento de los casos de feminicidios en Ecuador.

En los procesos organizativos detallados es posible observar que la participación de las mujeres se ha presentado de manera constante a lo largo de distintos procesos políticos en el país, tanto en momentos de crisis política como económica como en acciones públicas de cuestionamiento a los roles de género. La presencia de las mujeres se ha visibilizado como resultado de la búsqueda de mejoras en sus condiciones de vida, la de sus familias y la de la sociedad en general.

Al ubicar el desarrollo de diferentes procesos políticos, sociales y económicos acontecidos en Ecuador a lo largo de los últimos 40 años surgen inquietudes relacionadas con las formas y dinámicas en que se han desarrollado los procesos organizativos de las mujeres. Planteamientos

que conllevan interrogantes sobre la existencia de cambios o transformaciones en las formas de articulación de las organizaciones y sobre la forma en que estas han trabajado en torno la construcción de un “movimiento de mujeres”.

La visibilización de estas y más coyunturas históricas sirven de antesala a la identificación de la existencia del movimiento de mujeres del Ecuador, visto, claro está, como actor político con distintas formas organizativas, líneas ideológicas, realidades, trabajo y nivel de participación. Todo esto ha aportado a la conformación del nosotras “movimiento de mujeres”.

2.2. La construcción del nosotras movilizador

Cuando realizamos la reconstrucción histórica de un hecho social situamos espacio temporalmente sucesos de distinta índole que, acaecidos de manera heterogénea, han abierto caminos y oportunidades políticas para el impulso de procesos sociales de cambio y transformación. Tal es el caso del surgimiento del movimiento de mujeres, sujeto político que nace a la luz del proceso emprendido por quienes vieron su condición de género como elemento determinante de la desigualdad estructural. La categoría mujer se convierte en el principal elemento identitario a la hora de aglutinar a individualidades definidas.

Para la década de los 70, en términos relativos al desarrollo de procesos organizativos de mujeres, es posible identificar dos realidades respecto al incremento de la participación política de las mujeres: por un lado, el surgimiento de organizaciones autónomas de mujeres, y, por otro, el surgimiento de espacios de mujeres como parte de procesos organizativos mixtos ampliados. Espacios organizativos como: comités de amas de casa, comités barriales, centrales obreras y campesinas, secretarías de la mujer y organizaciones populares en los que se llevaba a cabo un sinnúmero de actividades en beneficio de las mujeres, se planteó como respuesta de partidos políticos y organizaciones sindicales a la necesidad de alimentar sus filas con nuevas participantes interesadas en trabajar temas políticos y organizativos (Herrera 2007, Rodas 2007, Carrión 2013).

La participación de las mujeres en procesos organizativos mixtos sirvió para evidenciar la normalización de roles socialmente determinados por el género, ya que, las mujeres eran consideradas como apoyo al proyecto, en esos espacios varias veces sus demandas fueron relegadas en pro de un fin mayor, la lucha de clases. Para muchos de los participantes de espacios mixtos las reivindicaciones de género solo servirían para fraccionar y dificultar la consecución de garantías y derechos económicos y políticos de la población en general. En dichos procesos el trabajo designado a las mujeres las llevó a participar en condiciones de desigualdad en las que su aporte servía para la realización de actividades específicas.

En dicho momento histórico, la participación de las mujeres en procesos organizativos mixtos evidenció el posicionamiento principalmente de demandas centradas en la búsqueda de cambios en las condiciones económicas de la población, sin buscar reivindicaciones relacionadas con el género. Elemento que imposibilita la consolidación de una clara identidad colectiva de las mujeres, que, tal y como lo sostiene Rosero, sirvió para que “se entrampe en las reivindicaciones y luchas coyunturales y no trascender hacia la articulación de un proyecto global de cambio en el que se recupere el valor y la capacidad de las mujeres desde su propia identidad” (Rosero 1978, 126).

Como resultado del modelo de desarrollo vigente, en la década de los 80 los problemas derivados de la crisis económica acentuaron las desigualdades ya existentes. Con ello, las exclusiones de género, clase y etnia sirvieron para el avance en la comprensión e importancia de considerar el papel de las mujeres organizadas. La creación de centros de mujeres y de organismos no gubernamentales de desarrollo (dedicados a la ejecución de programas de educación y capacitación, proyectos productivos, crédito, servicios de atención jurídica y de salud de las mujeres) aportó al surgimiento de procesos organizativos de mujeres.

Evidencia de la existencia de una marcada heterogeneidad relativa a la diversidad de formas de organización y demandas de las mujeres en el país, la década de los 80 evidencia el registro de más de 125 organizaciones de mujeres, dedicadas a distintas actividades. Hecho que se presenta como muestra del surgimiento de un fenómeno social y político de creciente importancia, lo

característico de dichos procesos es que las mujeres asumieron roles de liderazgo que las colocaba como principales actoras políticas.

Para 1983, a partir de datos obtenidos del entonces Ministerio de Bienestar Social se pudo conocer que más de 300 organizaciones y grupos de mujeres se encontraban registradas en Ecuador; siendo posible identificar el surgimiento de procesos colectivos de mujeres, representados en organizaciones de base como respuesta a las necesidades y problemáticas relacionadas a las condiciones de desigualdad de vida y subsistencia familiar. Cambios en las formas de ver la participación y el papel de las mujeres en la sociedad favorecieron a que, a más del incremento en el número de organizaciones de mujeres que durante años se mantuvieron dispersas, se dieran pasos en la búsqueda de concreción de espacios de acción conjunta, condiciones que favorecieron el acercamiento de sectores sociales antes dispersos.

La participación de mujeres de distintas organizaciones, en acciones conjuntas, conlleva la consolidación de planteamientos de unidad y trabajo en conjunto, acontecimiento que da pistas para la identificación del proceso de construcción de la identidad colectiva del movimiento,

Solamente en 1987 comienza a desarrollarse la voluntad de aglutinar a diversas organizaciones, centros de mujeres, mujeres militantes en partidos políticos y mujeres organizadas de los sectores medios en una acción común que diera mayor presencia al movimiento femenino. Así se conformó la Coordinadora 8 de marzo que luego se denominó Acción por el Movimiento de Mujeres (AMM). En él se integran los ejes esenciales de clase y género y se desarrollan no solamente actividades puntuales, sino que constituye un espacio de análisis y reflexión donde se plantean propuestas en materia legal y otros aspectos (Ernst 1994, 260).

La relación entre mujeres de distintos sectores y clases sociales fue fundamental para propiciar alianzas que favorecieran al posicionamiento de un proceso colectivo. Tras el desarrollo de acuerdos puntuales, se dio paso a la existencia de relaciones entre diferentes sectores de mujeres que, reconociendo las diferencias sociales, económicas, y políticas, acordaron avanzar en la búsqueda de unidad. Elemento que sirve para identificar y explicar la consolidación inicial del movimiento social de mujeres.

Como lo sostiene una de las integrantes y fundadoras de Acción por el Movimiento de Mujeres: La tarea era construir el movimiento de mujeres “planteamos esto de construir el movimiento de mujeres y nos pusimos este nombre. La tarea principal fue empezar a discutir una agenda nuestra, propia del movimiento” (Vega, entrevista por Obando, 20 de marzo de 2019).

Las demandas de las mujeres ante condiciones como la violencia intrafamiliar y de género, el autoritarismo, las desapariciones forzadas, la explotación laboral, entre otros, se convirtieron en algunos de los ejes aglutinadores y organizativos de las mujeres en el país. A finales de la década de los 80, tras la conformación de “Acción por el Movimiento de Mujeres”, como expresión unitaria de organizaciones de mujeres que decidieron juntarse desde diversas experiencias y vertientes, es posible identificar brevemente el proceso de consolidación de un nosotras movilizador que buscaba posicionar en el imaginario colectivo la existencia de un movimiento social de mujeres.

Visto como un proceso que plantea su autorreconocimiento, tal y como se describe en su documento de base, “este espacio no es del movimiento feminista, ni es del movimiento popular de mujeres y tampoco el ámbito de las mujeres de partido, este movimiento no es institucionalizado, ni jerarquizado, es el movimiento social de mujeres” (Acción por el Movimiento de Mujeres 1987, 2). Acción por el movimiento de mujeres puede ser leído como el intento inaugural en el proceso de construcción del nosotras movilizador movimiento de mujeres.

Quienes conformaron AMM sostuvieron que su prioridad no era la construcción orgánica de un movimiento feminista, ya que su “prioridad era constituirse en un amplio movimiento en el que se exprese la conciencia de género, las demandas y necesidades de las mujeres desde la diversidad” (Vega, entrevista por Obando, 20 de marzo 2019), a partir de lo cual, se llegó a aglutinar a diversos sectores de mujeres con propuestas de consenso.

La principal búsqueda y propósito organizativo planteado por el proceso desarrollado desde “Acción por el Movimiento de Mujeres” pretendía la transformación de las relaciones de desigualdad e inequidad presentes en la sociedad ecuatoriana. Como lo presentan en sus objetivos:

Consolidar un sector social organizado para dar respuesta a los grandes problemas del país desde el punto de vista del género. Superar la práctica de la dispersión y atomización del movimiento femenino, trascender a la opinión pública con planteamientos propios. Con un lenguaje propio y con formas propias de expresión. - Desarrollar una conciencia feminista en las organizaciones de mujeres tanto del sector medio como de los sectores populares. - Denunciar la situación de la mujer en sus diferentes aspectos (AMM, Documento de base, 1987).

Como ocurre en todo proceso que busca aglutinar a participantes de diversos espacios organizativos y líneas políticas e ideológicas en el proceso llevado por AMM se presentaron tensiones que lo debilitaron:

Algunas tensiones al interior de la organización que no fueron explicitadas se sentían en el ambiente. Figuraba la existencia de diferentes enfoques respecto de las concepciones, estrategias y perspectivas del movimiento, que privilegiaban ora las demandas de género, ora las demandas de clase o finalmente la articulación de ambos ejes, nunca hubo una exposición precisa de las posiciones divergentes. Ubicando la consigna de unidad en la diversidad, los acuerdos eran de consenso y casi por unanimidad, con actitud paternalista cuidamos la unidad del movimiento, impidiéndonos a nosotras mismas crecer en la discusión de las distintas concepciones y corrientes (CEPAM 1996, 30).

Varios fueron los elementos que confluyeron para la dispersión y debilitamiento del proceso de AMM, pero que a su vez aportaron al surgimiento de nuevos espacios organizativos en los que se proponía dar continuidad a un trabajo en beneficio de las mujeres. Las propuestas y postulados planteados por el proceso impulsado a partir de AMM devinieron en el afianzamiento de posturas impulsadas en y por procesos político-organizativos desarrollados durante la década de los 90.

Ejemplo de ello, la conformación de procesos organizativos como los de la Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas y las acciones realizadas por esta y otras organizaciones que participaron del proceso constitucional impulsado en 1998. Coyuntura que sirvió para posicionar demandas colectivas en políticas públicas, leyes, reglamentos e instrumentos normativos.

Como se verá más adelante, el camino impulsado por la CPME, en la constitución de 1998, sustentó su trabajo en el reconocimiento de la existencia de un movimiento de mujeres que, con

una agenda clara, reconocía la confluencia de acturas y posturas políticas varias con el fin de generar cambios en las condiciones de vida de las mujeres.

Para los 2000, los procesos sociopolíticos impulsados por nuevas organizaciones de mujeres que surgieron, resultado de la eclosión impulsada en décadas anteriores, implicaron la ampliación de agenda y demandas de género. Proceso que derivó en la exigibilidad de derechos y garantías cada vez más específicas y relativas a determinaciones demográficas planteada por la diversidad de las sujetas políticas. Muestra de ello, es la diversificación de demandas, agendas, voces y posturas que existen hasta hoy en día. Como lo sostiene Vega:

Con la diversificación de agendas, digamos la existencia de múltiples agendas, lo que uno ve es una enorme diversificación de organizaciones de mujeres, donde nadie habla por las otras, cada quien hablaba por sí misma y por su propia agenda, por sus propias realidades (...) desde el 2000 en adelante hay una enorme proliferación de organizaciones de mujeres de todo lado, de todo tipo, planteando un montón de cosas, lo cual significa que la lucha de las mujeres se ha fortalecido (Vega, entrevista por Obando, 20 de marzo de 2019).

La ampliación de agendas, voces y demandas sirvió para la generación de cambios internos en el movimiento debido a que las realidades cambiaron. Así, las demandas dejaron de tener como centralidad los derechos políticos y la no violencia, posterior al afianzamiento inicial del movimiento de mujeres, las demandas se centraron en el acceso y garantía de más derechos.

Han existido cambios al interior del movimiento, sobre todo en los temas que en un inicio nunca se tocaron, temas como el aborto, la sexualidad, los derechos de las mujeres a su sexualidad, todos estos aspectos. Se trataba la violencia, pero hasta ahí llegábamos. No llegábamos a tratar los derechos sexuales, los derechos de las minorías, todos esos temas no entraban en el panorama (Troya, entrevista por Obando, 27 de marzo de 2019).

Con la llegada del correísmo, y como resultado del momento sociopolítico generado desde sus acciones, es posible identificar dos condiciones que determinaron el camino de los movimientos sociales (incluido el movimiento de mujeres), partidos políticos y procesos organizativos existentes: un proceso de cooptación y un proceso de desintegración o debilitamiento.

Respecto al proceso de cooptación es posible identificar la existencia de nexos de trabajo y adhesiones políticas al proyecto impulsado por la revolución ciudadana, nexos que favorecieron al ingreso de personas y espacios organizativos al proceso político desarrollado por el régimen correista. Con esto, quienes se adscribieron a directrices y lineamientos impulsados por la fuerza política existente vincularon el desarrollo de sus agendas de trabajo a los ejes programáticos propuestos desde el correísmo.

Por otro lado, los procesos de debilitamiento o desintegración de procesos organizativos respondieron al desarrollo de una marcada persecución política y criminalización de la protesta social, condiciones que lograron debilitar varios procesos organizativos y políticos. Amparado esto en el Decreto 16, la propuesta correista se convirtió en un instrumento de control y regulación a los procesos organizativos.

Esto sirve para explicar que si bien el movimiento de mujeres nunca se convirtió en un espacio orgánico registrado legalmente si se encontraba conformado por mujeres que participaban de otros espacios organizativos que o bien se adscribieron al proceso correista o bien fueron parte de los espacios organizativos que se vieron perseguidos por el régimen. Condiciones que explican el proceso de debilitamiento del movimiento de mujeres, a más de la existencia de diferencias al interior del propio proceso.

Con el transcurso del tiempo, el desarrollo de este tipo de procesos de debilitamiento o cooptación dieron paso al surgimiento de nuevos espacios de confluencia en el que comenzaron a participar espacios organizativos de mujeres; siendo posible que podamos ubicar el surgimiento de coaliciones, frentes, plataformas o parlamentos. Estos como espacios vinculantes que plantean reivindicaciones puntuales, relacionadas con temas o circunstancias que afectan a las mujeres, sin centrarse en características diferenciadoras.

Con ello, temas como la participación política, los derechos sexuales y reproductivos, el aborto, la violencia, la subsistencia, etc., se presentan como los elementos aglutinadores que llevan a las mujeres a juntarse en espacios ampliados. Surge así: El FDDSYR en 2001, la Coalición por el

Aborto en 2007, Plataforma Nacional por los Derechos de las Mujeres en 2012, la Coalición de Mujeres del Ecuador en 2014, la Plataforma Vivas Nos Queremos en 2015, Aborto libre en 2018, entre otros.

Espacios que reconocen la existencia de un movimiento de mujeres a nivel nacional, pero que identifican la presencia de tensiones internas basadas en diferencias políticas, de clase, formas de acción e interpelación, edad, diversidad sexual y de etnia. Tales diferenciaciones demarcan claros posicionamientos frente a determinados temas, convirtiéndose en condiciones que impiden la unificación de un proceso colectivo que logre la consecución de los objetivos buscados.

La unidad del movimiento de mujeres es una convicción, una forma de entender la política desde las mujeres, es el sentido de constatar que pasa en ese espacio, es la coordinación de actividades colectivas para sacar adelante a dicho espacio; sin embargo, hay una dispersión del movimiento de mujeres, hay muchas organizaciones, lo cual es positivo, pero las dificultades que se tiene para llegar a acuerdos trabajo trascienden a una organización (Poveda, entrevista por Obando, 5 de abril de 2019).

Una vez retomados los contextos, las voces, las acciones y los discursos de quienes forman parte del movimiento de mujeres es posible sostener que la construcción de la identidad de este se presenta como un ejercicio de autorreconocimiento y de un sentido de pertenencia que requiere alimentarse continuamente. Convirtiéndose en un proceso constante de creación y debate que favorezca su permanencia en lo colectivo.

2.3 Estudios de caso:

2.3.1 Mujeres por el Cambio

Espacio organizativo reconocido por sus propias integrantes como la organización social y política de mujeres adscrita al Frente Popular que nace en junio de 1998 para:

Defender y generar propuestas que se constituyan en políticas públicas que garanticen los derechos de las mujeres ecuatorianas (...) es una organización antiimperialista conformada por

mujeres de distintos sectores populares urbanos y rurales; de los pueblos mestizo, indígenas y negro, trabajadoras, comerciantes, jóvenes, intelectuales, profesionales, artistas, trabajadoras no remuneradas del hogar (Mujeres por el Cambio 2015, 1).

Que, como parte de su accionar político se propone:

- Trabajar por la construcción de una sociedad más equitativa y humana que cumpla con las demandas estratégicas de las mujeres y la necesidad de forjar una sociedad que respete la diversidad de género, étnica-cultural y de clase.
- Demandar del Estado la incorporación del enfoque de género en sus políticas, planes, programas y proyectos, abordando los problemas de las mujeres en las áreas de salud, educación, trabajo y vivienda.
- Propiciar acciones, acuerdos y alianzas con organizaciones afines y/o en hechos coyunturales que permitan impulsar acciones conjuntas en beneficio de las mujeres, del pueblo y el nuestro país.
- Trabajar por desarrollar lazos de amistad, solidaridad y relaciones que permitan impulsar acciones conjuntas con otras organizaciones latinoamericanas y del mundo.
- Expresar de manera permanente las aspiraciones de las mujeres y del pueblo en todos los ámbitos que demanda el movimiento de mujeres del Ecuador.

2.3.1.1 Antecedentes históricos de la organización

El proceso de constitución de la organización se encuentra marcado por un amplio recorrido histórico en el que contextos específicos delinearon el actual ser de la organización. Mujeres por el Cambio se convierte, así, en el resultado de un camino de larga data en el que han transitado distintas cohortes de mujeres que aportaron a la creación y definición de un proceso político organizativo que existe hasta hoy. Como parte de la historia de la organización nos encontramos antecedentes como: las Brigadas Femeninas Universitarias (1978-1982), Frente Democrático de Mujeres (1984-1994), Confederación de Mujeres Ecuatorianas por el Cambio (1995-2015) y Mujeres por el Cambio (2015 - actualidad). A continuación, detallamos los antecedentes del proceso organizativo.

2.3.1.1.1 Brigadas Femeninas Universitarias

El primer antecedente histórico de la organización se sitúa a fines de la década de los 70, periodo en el que América Latina vivía una considerable eclosión de movimientos sociales y políticos de izquierda, esto como resultado de factores internos y externos que influyeron en la dinámica política de los países de la región. A nivel internacional, la presencia de dictaduras militares fascistas en el Cono Sur; la revolución cubana y el proceso sandinista, así como procesos internos de democratización en países latinoamericanos dieron paso al surgimiento de distintos espacios organizativos.

Centrándonos en Ecuador, y como lo detalla el recuento histórico desarrollado por algunas exparticipantes de las brigadas, para la década de los 70, el país vivía una fuerte lucha contra la dictadura militar instaurada por el triunvirato militar en 1976-1979. Periodo que apertura la participación de las mujeres en demandas de democratización del estado ecuatoriano. Al presentarse una marcada tendencia de izquierda, influenciada principalmente por el triunfo de la Revolución cubana y sandinista, se recreó en el imaginario social la importancia de la participación de diversos sectores de la sociedad civil, pero que no aportó a que la participación de las mujeres fuera considerado un tema de importancia al interior de los movimientos u organizaciones sociales.

Para la década, un primer intento organizativo desarrollado por mujeres fue el surgimiento de las denominadas Brigadas Femeninas Universitarias, procesos organizativos propuestos como espacios que dieran paso para la participación de mujeres universitarias interesadas en generar acciones conjuntas. Las brigadas femeninas surgen inicialmente en la Universidad Central ubicada en Quito, debido a que fue una de las primeras instituciones públicas que llegaron a aglutinar a mujeres con distinta procedencia territorial y diversidad de condiciones sociales.

Las brigadas se conformaron como espacios de confluencia de mujeres, espacios en los que jóvenes universitarias, tras haberse institucionalizado el libre ingreso en la universidad ecuatoriana y levantada su clausura para 1970 se restituyeron los derechos de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEUE) propusieron acciones colectivas que aporten al mejoramiento

de condiciones de desigualdad presentes para las mujeres. Al no existir una organización que considere las necesidades que tenían las mujeres universitarias, tras haberse ilegalizado a la Asociación Femenina Universitaria (AFU), mujeres que pudieron acceder a la Universidad en ese periodo se propusieron organizar grupos de estudiantes que planteaban igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres en el ámbito universitario.

Las “brigadas femeninas universitarias” extendieron su presencia a provincias donde existían universidades públicas, con ello, Cuenca, Guayaquil, Portoviejo y Machala contaron con la presencia de estas agrupaciones de jóvenes. Las mujeres que ingresaron a las universidades públicas plantearon con gran fuerza la necesidad de un trabajo particular de las mujeres, impulsando fuertes demandas por la participación en igualdad de condiciones para las estudiantes mujeres al existir formas de discriminación por parte del personal docentes y de sus compañeros estudiantes.

Propuestas como organizaciones de corte partidista, en sus estatutos de fundación las brigadas se planteaban “Impulsar la participación de la mujer universitaria por sus reivindicaciones propias. Promover los mecanismos adecuados para analizar la problemática de la mujer sobre la Universidad y el país y sobre esta base impulsar la participación y movilización femenina (Brigadas Femeninas Universitarias, 1978, 1).

Procesos de movilización y agitación del movimiento estudiantil como los impulsados por las brigadas sirvieron para plantear temas explícitamente feministas que, para ese entonces, no eran bien visto por la sociedad en general y por las mujeres de manera específica.

Influenciados por lo que se conocía del movimiento estudiantil francés así como por la filosofía de Simone de Beauvoir, Isabel Ardía, Clara Zetkin, entre otras, jóvenes universitarias de medicina, ingeniería, filosofía, etc., comenzamos a formarnos en marxismo, a discutir sobre sexualidad, sobre las relaciones entre hombres y mujeres, sobre autonomía, etc. (...) como parte de un proceso interno de autoformación las jóvenes comenzamos a formarnos con textos que hablaban de la revolución bolchevique, la revolución cubana y la revolución francesa respecto del papel de las mujeres (Jaramillo, entrevista por Obando, 05 de marzo de 2019).

El proceso desarrollado por quienes formaron parte de las brigadas femeninas desapareció tras la salida de la universidad de quienes generaron inicialmente el proceso.

2.3.1.1.2. Frente Democrático de Mujeres

Para mediados de los 80, con el proceso del retorno a la democracia instaurado con el ingreso de Jaime Roldós a la presidencia de la república, la dinámica económica, social y política acaecida abrió el camino para el desarrollo de un sinnúmero de movilizaciones sociales auspiciadas por distintos movimientos sociales. Como respuesta al proceso de ajuste estructural propiciado por el FMI (Ibarra 2008 en Andrade, Ospina y Herrera, 2008), la lucha constante frente al boom del petróleo y el ingreso de la TEXACO, se aprecian como momentos propicios para la organización de las mujeres.

En 1984 se funda el “Frente Democrático de Mujeres” como una organización de mujeres populares cuya propuesta consistía en reivindicar temas particulares a la problemática de género y a su vez alimentar el caudal antiimperialista que se presentaba en la región y en el país. El Frente tenía un lineamiento político de izquierda que basaba su trabajo organizativo en procesos barriales y comunitarios en los que se vincularon temáticas sobre las condiciones de vida y demandas prácticas de las mujeres a problemáticas como: la inseguridad, el manejo y dirección de los barrios, demandas a municipios para tema de transporte y violencia hacia las mujeres. Uno de los ejes de trabajo propuesto por el Frente radicó en plantear la necesidad de trabajar en torno a temas de participación política de las mujeres.

El Frente estudió las propuestas y experiencias de las sufragistas para plantear la necesidad de trabajar en temas de la participación política de las mujeres, reivindicando ese tema como una vinculación social y política de igualdad de condiciones. En esa época no se veía con simpatía la presencia de las mujeres en actividades organizativas al interior de los movimientos u organizaciones sociales (Jaramillo, entrevista por Obando, 05 de marzo de 2019).

Visto como un espacio organizativo cuyo interés por trabajar en temas relacionados a: a) los derechos de las mujeres; y, b) la igualdad de oportunidades, las integrantes del Frente vieron la necesidad de participar del nuevo escenario político. Tras 10 años de existencia, el Frente se

desintegra en 1994, dejando con tras de sí un trabajo organizativo de base en barrios y sectores populares en los que habían emprendido procesos político-organizativos, dando paso a la creación de la CONFEMEC.

2.3.1.1.3. Confederación de Mujeres Ecuatorianas por el Cambio (CONFEMEC)

Tras pocos años de desintegrarse el Frente algunas de las anteriores militantes decidieron fundar una nueva organización de mujeres que agrupe sus demandas y exigencias, así, en junio de 1998 se funda la Confederación de Mujeres Ecuatorianas por el Cambio (CONFEMEC). Vista como un espacio organizativo nuevo que no era el Frente, no porque se negaba el aporte que había dado sino porque se vio la existencia de un nuevo momento, este proceso buscaba recuperar el papel que había tenido el anterior proceso de mujeres en el desarrollo de espacios organizativos, así como en la politización de las mujeres y en hacer conciencia de su papel protagónico en la sociedad.

Inscrita en medio del proceso de cambio de la DINAMU al CONAMU (1998), la CONFEMEC entró con fuerza en la dinámica social ecuatoriana con el propósito de construir una organización nacional en la que se retomara un trabajo organizativo con mujeres de sectores populares, con un fuerte trabajo en barrios, tal y como se había planteado el Frente Democrático de Mujeres.

La organización comenzó su trabajo político en distintos barrios populares del país utilizando como base teórica el tema de género y trabajando con fuerte énfasis respecto a los derechos de las mujeres.

La visión de género todavía se estaba discutiendo a nivel onegeista, más no había llegado al imaginario de las mujeres como una corriente de pensamiento, puesto que había sido utilizado como una mera cuestión instrumental para determinar las demandas prácticas y estratégicas de las mujeres en función de hacer proyectos de intervención (Jaramillo, entrevista por Obando, 05 de marzo de 2019).

A razón de aquello, el interés de las militantes del espacio en trabajar este tipo de temas.

Como propósito, la CONFEMEC se propuso:

- Aportar al proceso de politización de las mujeres;
- Impulsar el protagonismo de las mujeres, de sus derechos; y,
- Vincular dichos elementos con demandas más amplias de la realidad del país.

Resultado de la inestabilidad democrática que vivía el país, así como el impulso del liberalismo en la economía, a finales de la década de los 90 la vida social y política en Ecuador comenzó a vivir etapas complicadas. La incorporación de las mujeres en la política ecuatoriana respondió al incremento de este grupo poblacional, pero para la mayoría de los casos existían dificultades para promover su liderazgo. Aunque, las mujeres llegaron a representar poco más de la mitad de la ciudadanía, su presencia no fue considerada de manera amplia. Ejemplo de ello se muestra en espacios barriales y comunitarios donde se recurrió a mujeres prestadas para completar las listas, evidenciando que las mujeres lideresas de sectores populares no eran tomadas en cuenta. Ese se convirtió en uno de los mayores detonantes en el interés y líneas de trabajo de la organización.

En 1998, como parte del proceso de elaboración y discusión de la Constitución, la participación de la CONFEMEC junto con otras organizaciones de mujeres marcó la aprobación de varios de los articulados que otorgaban derechos a las mujeres ecuatorianas.

Como movimiento de mujeres trabajamos en agendas nacionales para sacar adelante la lucha por los derechos de las mujeres, estas eran consensuadas en asambleas generales a las que asistían representantes de varias organizaciones de mujeres, hicimos la agenda constituyente del 98 en la que trabajamos mujeres de distintas organizaciones (Poveda, entrevista por Obando, 19 de marzo de 2019).

Como uno de los principales ejes de trabajo planteado por la organización se encontró su interés por aportar a la unidad del movimiento de mujeres, por lo que existió una fuerte participación de lideresas de la organización en instancias estatales, como el Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU). La organización contó con la oportunidad de designar una representante a dicho espacio, para finales de los 90 el CONAMU contaba con una representación paritaria, debido a que para nombrar a la directora del consejo participaron con voto las organizaciones de mujeres.

En ese proceso existían acuerdos, compromisos, propuestas, metas, plataformas, agendas de las mujeres.

Para los 2000, la participación de la CONFEMEC en varias luchas aportó al fortalecimiento del proceso organizativo. Con el gobierno de Rafael Correa, en el país se genera un quiebre en las organizaciones y movimientos sociales, que para el caso de las mujeres se evidencia en el debilitamiento del CONAMU. De acuerdo con la Constitución aprobada en 2008 se debía formar el “Consejo para la igualdad” (CNIG), siendo este el proceso que conllevaría a limitar la participación de organizaciones de mujeres, por ende, la participación de la sociedad civil.

De forma paralela al paso del CONAMU al CNIG se llevó a cabo un proceso de reinscripción de las organizaciones sociales planteado por el decreto 16, factor que hizo que muchas organizaciones perdieran su personería jurídica, razón por la que en muchos casos procesos organizativos adquirieron el estatus de ilegal. En ese entonces la CONFEMEC que tenía presencia en 20 de las 24 provincias y que se había consolidado como una organización fuerte a nivel nacional fue debilitada.

Al presentarse como una clara muestra de persecución y criminalización de la protesta social, el decreto 16 conllevó al quiebre y debilitamiento de organizaciones que cuestionaban la práctica del régimen. En dicho período muchas de las lideresas tenían temor de ser perseguidas y criminalizadas, así, desde 2009 hasta 2015 cientos de procesos organizativos fueron debilitados. Durante ese periodo, si bien, la CONFEMEC sufrió un duro golpe organizativo siguió su camino.

2.3.1.1.4. Mujeres por el Cambio

En 2015, como parte del “Segundo Encuentro Nacional” de la CONFEMEC, las militantes de la organización deciden hacer un cambio estatutario para dejar de lado la denominación de Confederación, como resultado del debilitamiento y pérdida de su fuerza organizativa y anterior influencia. El principal propósito de dicho cambio fue recuperarse y, con ello, aportar al fortalecimiento del movimiento de mujeres y de los movimientos sociales en general, siendo parte de la reconstitución de la fuerza de diferentes procesos organizativos. Por ello, hasta la

actualidad lleva a cabo un trabajo conjunto con el movimiento indígena, con las organizaciones ecologistas, con el movimiento obrero-sindical, etc.

En 2015 se llevó a cabo el “Primer Congreso de Mujeres por el Cambio” en el que se establecieron los lineamientos que guiarán el trabajo de la organización. Un elemento importante resultante del congreso fue el debatir la necesidad de hacer un cambio generacional, pues hasta ese entonces la Dirección Nacional de la organización había contado con la presencia de mujeres adultas. Como principal elemento de análisis se identificó la necesidad de que las mujeres adultas y con experiencia puedan apoyar en la promoción de liderazgos más actuales, más juveniles, que favorezcan el desarrollo de una nueva perspectiva de vinculación principalmente a las mujeres jóvenes. Como resultado del Primer Congreso, realizado en junio de 2015, se dio paso a que la Directiva Nacional cuente con la primera presidenta joven y se promulgó que en cada una de las provincias se tratase de buscar a mujeres jóvenes.

Respecto a la estructura organizativa, Mujeres por el Cambio cuenta con una directiva nacional conformada por una representante de cada provincia, una directiva provincial conformada por 3 miembros y núcleos de trabajo constituidos en distintos barrios y sectores del país. El proceso organizativo se lleva de manera autónoma pues no depende de ningún recurso económico, la autogestión de los fondos se convierte en una vía para el desarrollo de actividades que les permite obtener, eventualmente aplican a fondos pequeños para la elaboración de material de difusión de la organización.

2.3.2 Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas (CPME)

Al igual que el proceso histórico de Mujeres por el Cambio, la Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas cuenta con un marcado recorrido histórico que le ha servido de base para la consolidación de un fuerte trabajo organizativo. Si bien en el transcurso de los años el proceso de la Coordinadora no ha pasado por cambios cualitativos en cuanto a nombres o estatutos en su identificación, de ella es posible observar el surgimiento de procesos organizativos más acotados, como resultado de la identificación de realidades y necesidades diferentes de las mujeres,

procesos que demuestran los momentos de cambio y reconstitución del panorama organizacional al interior del movimiento de mujeres en el país.

La Coordinadora se constituye legalmente en el año de 1998, más su surgimiento es situado históricamente para 1995 como resultado del Encuentro Nacional “Mujeres hacia el ejercicio del poder” organizado por “Mujeres por la Democracia”:

En Mujeres por la Democracia comenzamos a trabajar en un tema muy importante que era cómo hacer que nuestra experiencia de participación política se ampliara a más mujeres, sectores y regiones del país. Con el apoyo del ILDIS hicimos un primer encuentro en un hotel de Quito al cual vinieron mujeres representativas de la política de todas partes del país, a partir de esa reunión se decidió hacer el Primer Congreso Nacional de Mujeres para 1996, en ese primer congreso nacional de mujeres se creó la CMPE que obtuvo su personería jurídica en el 1998 (Troya, entrevista por Obando, 27 de marzo de 2019).

La realización de dicho encuentro respondió a la necesidad de contar con un espacio de articulación nacional que exprese las demandas de las mujeres, así, fueron convocadas mujeres de distintos sectores y provincias del país. En el encuentro se elaboró un documento preliminar que fue discutido por mujeres de: Azuay, Carchi, Chimborazo, Esmeraldas, Guayas, Imbabura, Manabí, Tungurahua, Pastaza y Pichincha, quienes aportaron sus propias visiones y experiencias en distintas mesas de trabajo desarrolladas, donde representantes de diversas organizaciones de mujeres, junto con mujeres militantes de distintos partidos políticos acordaron llevar las propuestas planteadas a sus organizaciones y territorios para aportar en la conformación del proceso organizativo propuesto.

Para 1996, tras en el Primer Congreso Nacional de mujeres realizado en la ciudad de Quito durante los primeros días de febrero, más de 700 mujeres de todo el país trabajaron en distintos grupos temáticos para revisar los contenidos de la agenda política constitutiva del proceso, agenda elaborada a partir del documento preliminar obtenido en 1995 y retroalimentado posteriormente en las provincias de procedencia de las mujeres que asistieron al evento.

La importancia del evento realizado se manifestó en la participación de mujeres de distintos espacios organizativos con tendencias políticas igual de variadas, entre feministas, mujeres trabajadoras de ONG, mujeres trabajadoras del gobierno, participantes del movimiento de mujeres, militantes de partidos políticos, mujeres de organizaciones populares e incluso mixtas se dieron cita en el denominado “Primer Encuentro Nacional”.

Como parte del congreso nacional desarrollado en 1996 se llevó a cabo un evento electoral que sirvió para designar democráticamente a las representantes de la Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas por un período de 2 años y se logró la conformación de Coordinadoras en 15 de las 21 provincias existentes en ese entonces. Entre los acuerdos y documentos resultantes del proceso de constitución de la Coordinadora se encuentran textos que expresan el fin de la organización, su razón de ser y sus propósitos.

La Coordinadora, se constituye como un espacio organizativo que surge para llenar un vacío de articulación nacional del movimiento de mujeres, que desde una dinámica particular construye la agenda política de las mujeres ecuatorianas. Dicha agenda recoge las propuestas y demandas planteadas por organizaciones del movimiento de mujeres. Conformándose a partir de la experiencia de lucha acumulada durante años por organizaciones de mujeres y militantes feministas existentes entre 1980 y 1995 (CPME 2008, 10).

El surgimiento de la Coordinadora se presenta como resultado de la evidencia de que la sociedad ecuatoriana sostenía fuertemente la discriminación hacia las mujeres, por ello, desde su creación la organización se propuso impulsar el cumplimiento y la aprobación de una agenda política de las mujeres que sirva para priorizar la relación de estas con los poderes del estado.

Como parte de los lineamientos políticos de la organización la Coordinadora se planteó:

Ser una organización política nacional, autónoma, pluralista, proactiva, con estructura alternativa, representativa, participativa y de liderazgo colectivo, que reconoce y respeta la diversidad que incide en la transformación democrática del poder en el ámbito público y privado y en la construcción de una sociedad solidaria, con equidad social y de género (...) promover la ciudadanía plena de las mujeres, fomentar liderazgos éticos, democráticos, solidarios e incluyentes, construir propuestas para el ejercicio cotidiano de los derechos políticos, sociales,

económicos, ambientales y culturales de las mujeres en su diversidad e interactuar con otros grupos y organizaciones sociales en el ámbito local, provincial, nacional e internacional (CPM 2008, 22).

En un inicio, la agenda política propuesta por las mujeres se planteó trabajar en temáticas relacionadas a: estructura organizativa, la CPME cuenta con un Comité Directivo Nacional constituido por 6 representantes, un Secretariado Ejecutivo conformado por 12 mujeres y Coordinadoras Políticas Provinciales que cuentan con estructuras organizativas conformadas por una representante provincial y comités específicos.

Como parte del acontecer político del país, la participación de integrantes y dirigentes de la Coordinadora se evidenció en distintos momentos y coyunturas importantes para el país. En 1997 en un acto simbólico que buscaba expresar el descontento de las mujeres frente al gobierno de Bucaram, integrantes de la Coordinadora junto con mujeres militantes de otras organizaciones de la sociedad civil participaron en la toma del Crowne Plaza, hotel en el que se hospedaba el en ese entonces presidente de la República Abdalá Bucaram. Al grito de “que se vaya” las mujeres reunidas en lo que denominaron una acción simbólica expresaban su descontento ante las medidas adoptadas por el régimen, es así que con este acontecimiento se dio inicio a la huelga general impulsada por organizaciones sindicales en febrero de 1997.

Para 1998, en el proceso de construcción de la Constitución la participación de la CPME junto con otras organizaciones de mujeres repartidas en distintas mesas de debate favoreció la inclusión de temáticas importantes para beneficio de las mujeres ecuatorianas,

Hubo una estrategia de la CPME, de varias organizaciones de mujeres y del CONAMU, el CONAMU decidió trabajar con la Comisión de la Mujer y la Familia presidida por Gloria Gallardo, ahí estuvieron algunas mujeres asesorando muy de cerca para que ella impulse las cuestiones que había que cambiar para las mujeres; en cambio, la Coordinadora hizo una estrategia de trabajo con las otras comisiones porque los temas que habíamos trabajado con anterioridad en el folleto “Nosotras en la Constitución” eran temas que abordaron aspectos que estaban siendo tratados en las otras comisiones (Vega, entrevista por Obando, 20 de marzo de 2019).

Como parte del proceso participativo posterior a la discusión de la Constitución del 98 la CPME continuó desarrollando acciones que favorecieron al cumplimiento de la misma Constitución como de las leyes aprobadas anteriormente, se llevaron a cabo proyectos en distintas provincias del país donde contaban con Coordinadoras locales. Para el nuevo milenio la participación de la CPME se desarrolló de manera más institucionalizada, muy ligada a un trabajo con instancias estatales.

Para 2007 la participación de la CPME junto con otras organizaciones de mujeres favoreció la consolidación de una agenda preconstituyente que buscaba aportar a la discusión llevada a cabo como parte del proceso Pre-Constituyente que aprobaría la nueva constitución del 2008. En este proceso participaron un sinnúmero de organizaciones sociales que colaboraron muy de cerca al gobierno de la Revolución Ciudadana.

Con el paso de los años varias de las integrantes de la CPME tuvieron una amplia participación en el Estado, lo cual favoreció un claro proceso de cooptación en el que la organización vivió el debilitamiento de toda la estructura organizativa a nivel nacional, ya que las mujeres que de ella participaban o se vincularon a instancias del poder o las nuevas integrantes provenían de espacios organizativos impulsado por la corriente correista.

Para el periodo 2009-2018 fue difícil obtener información sobre agendas, trabajos, proyectos y trayectos cursados por la CPME-Quito debido a un proceso de salida de quienes dirigieron el espacio durante el periodo. En lo que duró el gobierno correista es posible reconocer que la CPME vivió un proceso de cooptación en el que las mujeres que participaban del proceso organizativo se encontraban claramente ligadas al gobierno de turno y su plan, elemento que generó el debilitamiento del proceso organizativo. Con ello, la poca fuerza y presencia de la organización se evidenció en la sede de Quito y del resto del país.

En su mayoría, la Coordinadora se encaminó a trabajar bajo las directrices generales del proyecto político estatal al que se adscribieron las mujeres que en ese entonces asumieron la dirección. Con la salida del gobierno de turno la CPME-Quito se sume en un proyecto de reconstrucción y refundación con varias de las mujeres que participaron de la fundación inicial del proceso, tras

reconocer una nueva directiva y generar un nuevo proceso de reconocimiento en el marco de la legalidad.

2.3.2.1. Coordinadora Política Juvenil por la Equidad de Género

Para septiembre de 1998, la Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas celebra su II Congreso Nacional denominado “Construyendo Equidad con la Ciudadanía de las Mujeres” en el cual se lleva a cabo la elección de la nueva dirigencia nacional y distintas mesas de trabajo en las que se abordaron varios de los ejes temáticos que abarcaría el trabajo a futuro de la organización. Entre las mesas de temáticas desarrolladas constaba el grupo inicial de trabajo “Género y Juventud” (Maldonado, 2000) con el que se iniciaba la identificación de las necesidades de mujeres jóvenes que habían iniciado su participación en la CPME.

El planteamiento de dicha temática favoreció la concreción de la “Plataforma de Acción con jóvenes y para jóvenes” proceso que favoreció la consolidación de la Coordinadora Política Juvenil por la Equidad de Género (CPJ). Propuesta como una instancia paralela a la CPME, la CPJ se planteaba como un “espacio de reflexión, análisis y aporte a la situación de los/as jóvenes ecuatorianos/as, desde un enfoque de género y equidad” (Maldonado, 2000, 37).

Conformada en 1998 como fruto del trabajo presentado por un grupo de jóvenes mujeres que inicialmente participaron de la CPME, la Coordinadora Juvenil surge en respuesta a las necesidades propias de las mujeres jóvenes, quienes planteaban la existencia de distintas realidades, necesidades, demandas y prácticas.

Empezamos a ver que teníamos una disociación con las posturas de mujeres más adultas, por ejemplo, las posturas frente al aborto. Para nuestra época en la CPME algunas mujeres no se posicionaron claramente, muchas no estaban claras sobre el derecho a decidir, las mujeres adultas no aceptaban eso y muchas tenía una visión conservadora que los llevaba a interesarse mucho más en la política y el liderazgo (Maldonado, entrevista por Obando, 24 de marzo de 2019).

Las diferencias existentes frente a las demandas, necesidades e intereses de las mujeres jóvenes marcaban una clara distinción entre la demanda por los derechos políticos, más promovida por las mujeres adultas, y los derechos sexuales y reproductivos, promovidos por las mujeres jóvenes.

Al inicio de la vida institucional de la CPJ, la organización compartía el espacio físico de la Coordinadora, y ya en el transcurso de los meses pudo conseguir un lugar propio para desarrollar allí sus actividades, proceso que conllevó al distanciamiento con la CPME. Centrado su trabajo y accionar en la lucha por los derechos sexuales y reproductivos, específicamente el derecho a decidir, la CPJ se vio enmarcada en el desarrollo de proyectos que permitieron la irrupción de esa temática en la cotidianidad de la población.

Iniciado el proceso de la CPJ su principal enfoque de trabajo se desarrolló en torno a los derechos de las mujeres con una marcada fuerza en la equidad de género, una fuerte lucha por el acceso de las mujeres a las pastillas anticonceptivas de emergencia PAE y un fuerte énfasis de trabajo por la despenalización del aborto con el surgimiento de la línea de aborto con medicamentos Salud Mujeres. La CPJ sostuvo sus ejes de trabajo y líneas de acción con variaciones leves a lo largo de 19 años hasta que el proceso cerró en 2017.

2.3.2.2. Coordinadora Nacional de Mujeres Negras del Ecuador CONAMUNE

El movimiento de mujeres negras se integra a partir de 1997 con la realización del primer “Encuentro de mujeres negras Tejiendo Nuestro Propio Futuro”, evento que apertura el camino para la consolidación de un proceso organizativo nacional. Posterior a la realización de dicho encuentro, mismo que se desarrolla con el apoyo de la Coordinadora Política de Mujeres se sientan las bases para la conformación de la Coordinadora Nacional de Mujeres Negras del Ecuador (CONAMUNE) en 1999.

La conformación del proceso político organizativo responde a las necesidades particulares de las mujeres negras que, identificando las desigualdades estructurales por las que atraviesan como mujeres, negras y pobres, deciden integrarse bajo una instancia de ellas para ellas.

Como mujeres negras necesitamos tener nuestro espacio, porque existen algunas diferencias étnicas basadas en luchas por el racismo y la discriminación (...) generalmente en las representaciones que hay son las mestizas quienes van a representar a todas y hablan en nombre de todas, de las negras e indígenas (..) nosotros tenemos nuestra propia voz y podemos hacernos escuchar (Bautista, entrevista por Obando, 17 de abril 2019).

En la actualidad la presencia de la CONAMUNE se evidencia en las 16 provincias en las que hay organizaciones de afroecuatorianos; aunque, no todas son de mujeres, el proceso trabaja con esos espacios para consolidar acciones que aporten a mejorar las condiciones de vida de la población negra del Ecuador. En cada provincia la CONAMUNE tiene tres coordinadoras, se nombra una sola coordinadora nacional que es la encargada de armar un equipo de trabajo en la provincia que le corresponde y a partir de ahí se llevan a cabo los procesos planificados, así como todo el trabajo.

La conformación de la Coordinadora Nacional de Mujeres Negras del Ecuador surge como el resultado de la suma de reuniones y acciones desarrolladas por varias mujeres negras en algunas provincias del Ecuador. Anterior a la conformación de lo que hoy se conoce como CONAMUNE es posible identificar procesos organizativos de hombres y mujeres que sumaron esfuerzos para la consolidación de un proceso colectivo en el que se visibilicen las condiciones desiguales de vida a las que está expuesta la población negra del país.

Como el mayor antecedente conocido para la conformación de la CONAMUNE se encuentra el proceso desarrollado por las mujeres negras de Pichincha que a raíz de la participación en diferentes acciones emprendidas lograron visibilizar las necesidades que como mujeres tenían. Considerada la apertura a la diversificación de los procesos colectivos posterior a la aprobación de la Constitución del 98, el surgimiento de organizaciones de mujeres con intereses y condiciones sociodemográficas particulares dieron paso al surgimiento de procesos sociales más acotados.

Capítulo 3. Las generaciones políticas identitarias

Este capítulo se plantea aportar a la identificación de elementos analíticos que sirvan al estudio de lo que denominamos “generaciones políticas identitarias” que favorezcan al desarrollo de un análisis longitudinal del proceso del movimiento de mujeres. Para ello, partimos por: a) identificar los elementos relativos a la identidad colectiva; y, b) los debates generados en torno al concepto de generaciones, para así llegar a plantear nuestra propuesta conceptual.

3.1. La nueva mirada al análisis de la acción colectiva

Iniciamos esta descripción analítica e investigativa considerando los planteamientos teóricos desarrollados como parte del paradigma de los Nuevos Movimientos Sociales (NMS). En el análisis generado, dicho paradigma considera el estudio de la identidad colectiva de un movimiento social como uno de los factores claves a la hora de analizar los movimientos sociales contemporáneos.

En determinadas escuelas teóricas en el análisis de la acción colectiva se da por sentada la existencia de un único actor. Sin considerar que esta es producto de procesos sociales diferenciados por la existencia de esquemas orientadores de acción y motivaciones diferenciadoras en todo proceso social. Al reflejar dichas formas de estudiar la acción social el paradigma propuesto por la escuela de la NMS busca explicar cómo orientaciones, y motivaciones se combinan para mantener la presencia de un actor colectivo. Con ello, plantea que la acción colectiva deba ser considerada como el “resultado de intenciones, recursos y límites; como una orientación intencional construida mediante relaciones sociales desarrolladas en un sistema de oportunidades y obligaciones, siendo que no puede considerarse como el efecto de precondiciones estructurales” (Melucci 1994, 157).

De la manera planteada, la escuela de los NMS sostiene que la acción colectiva no debe ser analizada como un fenómeno empírico unitario o como un punto de partida, sino como resultado de un proceso en el que distintos individuos interactúan a partir de la combinación de una

variedad de orientaciones, en un sistema de oportunidades determinado por factores políticos, económicos y sociales.

Comprendida la acción colectiva como resultado de un proceso en el que intervienen múltiples elementos es imprescindible identificar los factores que confluyen en su desarrollo y las relaciones que de entre ellos se desprenden. Esto requiere llevar a cabo un análisis en el que se conjugue el papel y la presencia que asumen las orientaciones y significados que aquí se presentan, vistos como elementos que entran en juego al considerar su existencia en el desarrollo de determinado accionar. Por lo tanto, el análisis de la acción colectiva debe considerar: a los actores que entran en juego, los fines que persiguen, los medios de que disponen y el ambiente en el que se desarrolla la acción.

Si bien, la comprensión del carácter colectivo de un acontecimiento podría caracterizarse como la simple presencia de individuos que comparten un mismo espacio y tiempo, es importante tomar en consideración distinciones analíticas que favorezcan la comprensión de su existencia y permanencia.

Para Melucci (1994), la propuesta del paradigma de los NMS plantea un nivel medio de análisis que debe considerar: el potencial de movilización; las redes de reclutamiento; y, la motivación para la participación. Propuesta que no debe descuidar las condiciones macroestructurales y los procesos organizativos internos de la acción colectiva. Contemplar dichos elementos favorece la identificación de las orientaciones, elecciones y decisiones que toman los individuos que deciden interactuar entre sí, así como los factores que introducen la identificación de expectativas.

Desde esta perspectiva, el análisis de la acción colectiva centra la mirada en el estudio de los elementos que favorecen la constitución de un nosotros en el que se aglutinan diversidad de individualidades, en la búsqueda de fines determinados. Vemos con ello la necesidad de entender los elementos que favorecen las interacciones generadas en el proceso colectivo a partir del elemento característico que los relaciona como parte del proceso de conformación y movilización social.

3.2 La identidad colectiva

Cuando la escuela de los Nuevos Movimientos Sociales plantea el análisis la acción colectiva desde un nivel intermedio retoma el concepto de la identidad colectiva, presentándola como:

Una definición interactiva y compartida, producida por varios individuos, concierne a las orientaciones de acción y al ámbito de oportunidades y restricciones en el que tiene lugar la acción: por interactiva y compartida entiende una definición que debe concebirse como un proceso, porque se construye y negocia a través de la activación repetida de las relaciones que unen a los otros individuos (Melucci 1994, 172).

Al concebirla como una definición interactiva y compartida que requiere negociaciones para su aceptación se evidencia un claro nivel de complejidad debido la pluralidad de actores y orientaciones que la determinan y que favorecen sus propios procesos de definición. Es así que adentrarnos en su estudio requiere de la consideración de elementos que favorezcan su caracterización.

Para ello, nos preguntamos por los elementos que favorecerían la construcción de dicha definición, ya que, para el análisis propuesto las orientaciones, oportunidades y restricciones no necesariamente brindan pistas que favorezcan al análisis de los cambios o transformaciones que aporten al estudio de generaciones políticas identitarias.

Sabemos que, a lo largo de las últimas décadas, en las ciencias sociales el análisis de la identidad ha conllevado un sinnúmero de discusiones teórico-analíticas que cuestionan al concepto a partir de su utilidad. Debido a la amplitud de significados otorgados al concepto, las discusiones mayormente observadas proponen distinciones de este como una práctica o una categoría analítica. Presentando una discusión sobre su función y utilidad, se lo llega a plantear como un concepto descriptivo o como un concepto explicativo.

Para el desarrollo de la presente tesis, consideramos al concepto identidad como una categoría analítica que requiere de la delimitación de parámetros que favorezcan su utilidad, por ello, retomamos la propuesta analítica desarrollada por Giménez (1997), respecto al concepto de

identidad para afirmar su utilización analítica. Autor que plantea que este “no solo permite comprender, dar sentido y reconocer una acción, sino también explicarla, con ello, la teoría de la identidad puede ser considerada como una forma de profundizar en la teoría de la acción” (Giménez 1997, 20). Al considerar la propuesta teórica planteada por Giménez y retomar sus herramientas analíticas se hace uso del concepto identidad como categoría analítica explicativa y no solamente como un concepto meramente descriptivo.

Si consideramos a la identidad como elemento explicativo de la teoría del actor social llegamos a presentarla como objeto de estudio, por ello su desarrollo en distintas disciplinas de las ciencias sociales como la antropología, la sociología y la psicología, por poner ejemplos.

El análisis de la categoría identidad permite estudiar el cómo los actores involucrados en un grupo escogen alternativas de acción y, con ello, ordenan sus preferencias, siendo claro que en el proceso de selección es donde se desarrollan momentos de interacción que favorecen el sostenimiento de la identidad. Visto de esta forma el concepto permite analizar cómo los actores ordenan sus preferencias y escogen sus formas de acción.

Ahora, para situar el análisis de la identidad colectiva en los movimientos sociales, surgen algunos cuestionamientos respecto a su constitución o construcción, producción y reproducción, su colectivización y permanencia. Debido a que “la identidad tiene un carácter intersubjetivo y relacional” (Giménez 1997, 12) es importante analizar como los individuos se reconocen a sí mismos a partir de su propia diferenciación frente a otros.

Para ello, Giménez plantea la existencia de 4 factores que guían el análisis de la identidad con base en la capacidad del sujeto de: distinguirse y ser distinguido; definir sus propios límites generando símbolos y representaciones específicas; la configuración y reconfiguración del pasado del grupo a partir de una memoria colectiva compartida por sus miembros; y el reconocimiento de atributos como propios y característicos. Para llegar al estudio de la identidad identificando los factores expuestos, Giménez presenta elementos analíticos: la distinguibilidad, la continuidad en el tiempo, la pertenencia y su caracterización como valor.

3.2.1. La distinguibilidad

La distinguibilidad “supone la presencia de elementos, marcas, características o rasgos distintivos que definen de algún modo la especificidad, unicidad o no sustituibilidad de la unidad” (Giménez 1997, 5). Por ello, la observación de elementos o referentes identitarios, a partir, de características presentes en el relato de hechos, creencias, valores y normas, lengua, productos materiales y prácticas colectivas pueden ser considerados como elementos propios de un grupo y servirán de apoyo al momento de emprender en el estudio de las identidades.

En lo que respecta a los hechos, consideramos que estos son significativos al momento de su análisis pues clarifican la identidad biográfica del grupo. La determinación de acontecimientos interiorizados por los miembros de un grupo como elementos que les permite entenderse y, a la vez, guiar la configuración de su futuro se presentan como elementales. Al hablar de hechos no referimos a la suma de datos históricos que constituyen la historia del grupo, sino a fechas de ciertos momentos y a símbolos generados a partir de ellos. Los nombres, los lugares, aquello que los sujetos consideran relevante, favorecen la delimitación en el momento de análisis.

La consideración de las creencias como sistemas de ideas, que tiene una colectividad sobre sí misma, se convierte en sí misma en el sistema bajo el cual es interpretada la realidad. Las creencias como elementos que sirven para la construcción de la identidad aportan a que los sujetos construyan su realidad y, a la par, den sentido a su vida y formas de comportamiento. En cuanto a los valores sociales, enunciados como valores morales y normas, se plantea que estos son esquemas que favorecen la conducción del comportamiento de los sujetos. Debido a que plantean la existencia de reglas de acción sin las cuales el comportamiento humano no tiene rumbo o destino.

Respecto a la definición de objetos materiales, que sirven de herramientas y que se convierten en productos culturales a los que se les atribuyen valor simbólico, estos son utilizados para mostrar su pertenencia a un determinado espacio y así promover su identidad.

Parte de los planteamientos teóricos propuestos sobre el concepto de identidad sostienen que esta se presenta como resultado de la organización de las representaciones que realiza un sujeto de sí mismo y de los grupos a los que pertenece. Planteando dos elementos a considerar en el análisis social de la misma: por un lado, el relacionado a la pertenencia, y por el otro, el relacionado a las representaciones sociales que desarrolla un individuo.

Al sostener que la identidad tiene relación con: 1) los sistemas o grupos de pertenencia a los que se halla vinculado el individuo; y, 2) con la existencia de representaciones sociales, es necesario comprender a detalle cómo estos elementos permiten la consolidación de un complejo simbólico cultural que determina la colectivización del individuo.

3.2.2. Pertenencia

La pertenencia a un grupo o comunidad implica que los individuos compartan un complejo simbólico cultural que les permita reconceptualizar y revalorizar algunos elementos de su cotidianidad. Siendo estos, espacios donde se comparte un conjunto de representaciones sociales que favorecen su caracterización y autodefinición. Al plantear la existencia de la distinguibilidad como parte del análisis de la identidad, se postula la existencia de elementos diferenciadores entre los individuos, rasgos que a su vez dan cuenta de la identidad propia de cada persona. Siguiendo a Simmel, Giménez plantea que, como parte del proceso de socialización en el que se desenvuelve un individuo, la pertenencia social a distintos colectivos (familia, grupos de amigos, compañeros/as de trabajo, grupos deportivos, etc.) favorece la definición de la identidad del sujeto.

Así, a partir del proceso de socialización del individuo es posible hablar de la definición de la propia identidad, incluida la asunción de una identidad, como parte de una determinada colectividad. La pertenencia es asumida como un elemento favorable para la consolidación individual de modos, gestos, gustos, símbolos, etc., de un determinado grupo. La pertenencia a un grupo implica compartir un complejo simbólico cultural que funciona como emblema de este, expresado bajo la idea de la existencia de representaciones sociales, “vistas como marcos de

percepción e interpretación de la realidad y como guías de los comportamientos y prácticas de los agentes sociales” (Giménez 1997, 7).

A más de los atributos identitarios, resultantes de condiciones sociales específicas, es necesario considerar la posibilidad de identificar que, aparte de la referencia a categorías y círculos de pertenencia, los individuos se distinguen entre sí por una serie de atributos considerados como parte de su identidad, elementos propios de diferencias y distinciones existentes en los ciclos de vida de las personas.

3.2.3. Representaciones sociales

Las representaciones sociales se presentan como “campos conceptuales o sistemas de nociones o de imágenes que sirven para construir la realidad, a la vez que determinan el comportamiento de los sujetos” (Moscovici en Giménez 1997, 188). Estas pueden ir de una simple imagen a todo un sistema de relaciones, debido a que se encuentran determinadas por: las experiencias de vida de los individuos; matrices culturales con las que se desarrollan los sujetos; y, por matrices ideológicas de las que se encuentre atravesado.

Es posible hablar de identidades colectivas sin necesidad de caer en su reificación, debido a que no habría que considerarla como una identidad independiente de los individuos que los constituyen; ya que los grupos, colectividades, organizaciones o cualquier conjunto agremiado de individuos no puede ser considerado como un simple agregado de individuos y tampoco como entidades personificadas. Se trata de entidades relacionales que se presentan como una totalidad diferente de los individuos que las componen y en cuanto tales obedecen a procesos y mecanismos específicos.

3.2.4. Continuidad en el tiempo

Al considerar los elementos analíticos que confluyen en el proceso de conformación de la identidad es importante considerar tanto su proceso de emergencia como las variaciones que este ha tenido a lo largo del tiempo. Reconociendo con ello, el desarrollo de un proceso dinámico de

recomposición y rupturas en el que las estructuras cognitivas generadas por los individuos se recomponen y adaptan, esto, evidencia un proceso de continuidad en el cambio. El cambio comprende así, dos formas específicas: a) la transformación; y, b) la mutación.

La transformación se plantea como un proceso adaptativo y gradual que se da en la continuidad, sin afectar la estructura de un sistema, en el que las identidades colectivas se transforman por exigencias de adaptación a variaciones de su entorno ecológico o social. La mutación supone una alteración cualitativa del sistema, es decir, el paso de una estructura a otra, al tomar como criterio el modo de alteración de la unidad identitaria la mutación podría realizarse de dos modos: i) fusión o asimilación; y, ii) fisión o diferenciación. Para Horowitz, existen dos formas de asimilación: la amalgamación y la incorporación o integración; y dos formas de diferenciación: división y proliferación (Giménez 1990, 14).

Al plantear la existencia de procesos de continuidad o cambio en la construcción de la identidad se propone una clara identificación genealógica de la misma, siendo importante aquí preguntarnos por las condiciones que producen dichos cambios y su relación con la estructura social.

3.3. Teoría sociológica de las generaciones

Como parte del camino teórico recorrido en ciencias sociales respecto a las generaciones nos encontramos con dos perspectivas conceptuales que aún marcan el análisis de esta teoría: por un lado, la mirada positivista del fenómeno; y por otro, la mirada histórica del mismo.

Augusto Comte es reconocido como el principal referente teórico respecto al análisis positivista del concepto. Para el autor, en la vida de los individuos es posible identificar características vitales sucesivas en el tiempo, si se consideran mediciones biológicas por años de nacimiento, acontecimientos del ciclo de vida y, en general, elementos psicobiológicos. Elementos que favorecen análisis cuantitativos que dan cuenta del desarrollo de procesos sociales de cambio y transformación en la vida de los seres humanos.

Respecto la perspectiva histórica podemos identificar la propuesta desarrollada por Dilthey, teórico que propuso el estudio las generaciones a partir de una perspectiva sociohistórica. Para dicha mirada la existencia de hechos históricos compartidos por un grupo de individuos hace posible la conformación de una generación. Mediante la identificación de la contemporaneidad, Dilthey sostiene que la convivencia de individuos de diferentes edades en un mismo tiempo se convierte en generador de convergencia social.

Como podemos observar, ambas perspectivas analíticas presentan elementos que hasta hoy son centrales para el estudio de las generaciones. Pues han favorecido a un análisis más exhaustivo y profundo, evidenciado en las propuestas desarrolladas por teóricos como: Braugarth & Braugarth (1994), Abrams (1982), Marías (1949), Mannheim (1929), Ortega y Gasset (1923), entre otros. Autores que han aportado nuevos elementos al estudio de las generaciones.

Mannheim (1929), sostiene que las generaciones son “grupos que comparten la existencia social en términos de un colectivo de identidad, en un período temporal delimitado” (Longa 2017, 219). El elemento central en los postulados analíticos propuestos por el autor radica en la identificación de factores que favorecen el desarrollo de un proceso de compartir social, para lo cual es posible identificar categorías conceptuales que dan cuenta de la existencia de generaciones sociales. Así, analizar la existencia de generaciones apertura el estudio de las dinámicas del cambio social, pues estas se presentan como resultado de discontinuidades históricas y por ende del cambio” (Leccardi 7, 2011).

Para el análisis de las generaciones Mannheim propone la identificación de elementos que favorecen su diferenciación: conexión generacional;¹ posición generacional;² y, unidad generacional.³

Al hablar del desarrollo de una unidad generacional se plantea la importancia de considerar los contenidos que ocupan un lugar en la conciencia de los individuos, ya que una conexión generacional se constituye por medio de la participación de sujetos que pertenecen a la misma posición generacional. Al considerar que la conciencia posee gran significancia en la vinculación de los individuos con un grupo, se sostiene que la existencia de intenciones básicas y principios configuradores son fundamentales a la hora de hablar de la unidad generacional. Así, estos dos elementos favorecen la posibilidad de que un pensamiento continúe.

Por su parte, Braugarth y Braugarth (1994), definen la categoría de generaciones políticas como: “grupos de individuos que comparten la existencia social en términos de un colectivo de identidad y que coexisten en un período temporal delimitado (...) con una serie distintiva de actitudes y comportamientos que marcan un contrapunto con aquellos de otros grupos en la sociedad” (Braungart y Braungart 1986, 240).

Como parte de su análisis, los autores identifican la existencia de dos enfoques analíticos en lo que respecta a la teoría de la generación: el Abordaje del Curso de la Vida (ACV) y el Abordaje Generacional (AG). Si bien ambos enfoques consideran la cuestión biológica como elemento analítico, es el enfoque AG el que contempla las orientaciones de cada sujeto partiendo del

¹ Un ser los individuos unos con otros, en el que se está vinculado por algo, que no se deriva de ningún grupo concreto. Es posible hablar de conexión generacional cuando los contenidos sociales, reales y espirituales establecen un vínculo entre los individuos que se encuentran en una misma posición generacional (Mannheim 1929, 208).

² La definición de la posición generacional se encuentra fundamenta en dos elementos: a) en el ritmo de vida biológico del ser humano; y, b) en los hechos de vida y muerte -tomando en consideración ampliamente la edad- frente a este planteamiento, nos encontramos en una posición parecida a la propuesta analítica planteada por el positivismo, ya que se pertenece a una generación solamente si se observa la condición de un mismo año de nacimiento. Para Mannheim, pensar que el fenómeno social de pertenencia a una generación se puede comprender y deducir sola e inmediatamente de la estructura biológica se presenta como un grave error.

³ La unidad generacional es explicada por el autor como una adhesión mucho más concreta que la que establece la mera conexión generacional, debido a que las unidades pueden nacer dentro de una comunidad de destino. Las unidades generacionales “se caracterizan no solo por significar diversas conexiones del acontecer, vinculadas entre sí en el seno de una débil participación en común vivenciada por distintos individuos, sino también porque significan un modo de reaccionar unitario” (Mannheim 1993, 225)

contexto social y cultural en el que se desenvuelve. A su vez, los autores presentaron una tipología de significados que pueden servir para definir una generación: como descendencia, como cohorte o grupo etario; o, como una generación política unida en torno a un cambio social o política.

Otro de los aportes analíticos referentes al estudio de las generaciones responde a las propuestas desarrolladas por Abrams (1982), teórico que profundizó y expandió la noción histórico-social de la generación al relacionarla con la identidad. Es así como, sostiene que “la identidad debe estudiarse dentro de un marco de referencia histórico social, pues, así llegaría a dar cuenta de interconexiones e intercambios a lo largo del tiempo” (Abrams en Leccardi 2011). Para Abrams, una generación en el sentido sociológico es el período de tiempo durante el cual una identidad se construye sobre la base de los recursos y significados que social e históricamente se encuentran disponibles (Leccardi y Feixa 2011, 18).

Ahora bien, una vez revisados los postulados y debates teóricos desarrollados en torno la categoría generaciones podemos delimitar la forma en que esta tesis mira al concepto. Nuestra mirada analítica mira las generaciones como un momento específico de politización de una identidad, por ello no determina relaciones en etapas relativas al ciclo de vida, ni confecciona grupos etarios o cohortes de activistas. Al retomar los planteamientos desarrollados por Abrams (1982), autor que mira la construcción de una identidad como elemento explicativo del cambio generacional aberturamos las bases para el análisis del proceso de politización de la categoría mujer que sirve para consolidar la noción del nosotras movilizador del movimiento de mujeres.

Cuando nos planteamos estudiar el nosotras movilizador llegamos a proponernos analizarlo desde una mirada que permita comprender los momentos en los que ha consolidado su propia identidad. Al sostener que una generación puede ser vista como un periodo de tiempo en el que se construye una identidad, con recursos y significados particulares, nos sirve para identificar momentos específicos en los que la consolidación de una identidad va determinando al ser, para, con ello, reconoce los cambios o conexiones que se desarrollan en el tiempo.

3.4. Politización

Una vez planteada la forma en que vemos las generaciones vemos necesario definir los elementos que nos servirán al analizar el proceso de politización de la categoría mujer. Visto este como:

Un potencial u horizonte constitutivo de cualquier vínculo social que se produzca a partir de: 1) la organización colectiva; 2) que tenga un grado de visibilidad pública (ya sea de un sujeto, de una acción o de una demanda); 3) que reconozca un antagonista a partir del cual la organización adquiere el potencial político; 4) que se formule una demanda o reclamo que adquiera un carácter público y contencioso (Bonvilliani, Palermo, Vázquez y Vommaro, 2010).

Capítulo 4. La identificación de generaciones políticas identitarias del Movimiento de Mujeres del Ecuador.

A partir del estudio del proceso de politización de las mujeres en el periodo 1980-2005, el presente capítulo presenta una propuesta de análisis para la identificación de generaciones políticas identitarias surgidas en torno al proceso del movimiento de mujeres ecuatoriano.

Entendemos al movimiento de mujeres como resultado del proceso de politización de las mujeres, como la forma de visibilizar la constitución de las mujeres como sujetos políticos. Al reconocer las distintas realidades y caminos atravesados por las mujeres en pro de posicionar sus demandas en la esfera pública dejamos en claro que no vemos al movimiento como una estructura o ente representativo de las distintas voces y actorías de mujeres que existen en la actualidad.

La intención de esta propuesta es aportar al desarrollo de un análisis amplio del movimiento de mujeres, un análisis que no lo divida o fragmente. Lo que se busca es generar herramientas analíticas que permitan estudiar los cambios o transformaciones que lleguen a dar cuenta del recorrido histórico del movimiento de mujeres. El principal interés es presentar nuevas formas de analizar la acción colectiva de las mujeres y evidenciar la posibilidad del surgimiento de otras entradas para el estudio sociológico de los movimientos sociales.

Como activista e investigadora, hacer del movimiento de mujeres mi objeto de estudio responde al interés personal por llevar a cabo un análisis que favorezca la comprensión de los movimientos sociales como procesos colectivos inacabados, conformados en distintos momentos y por diversidad de actorías, sean individuales o colectivas, como actores en constante tránsito. Por ello, proponemos analizarlo de manera longitudinal dentro de un periodo de tiempo delimitado con la intención de ubicar los cambios y transformaciones que han aportado a su constitución distintas vertientes políticas, organizaciones, individualidades, discursos y prácticas, sin la intención de verlo como un objeto totalizante o totalizador.

Se propone un ejercicio analítico que favorezca la identificación de las trayectorias políticas del movimiento de mujeres, su constitución y las transformaciones que ha tenido gracias al recorrido político de distintas actorías que de él han participado. La intención no es presentar una lectura lineal o secuencial de su génesis y conformación, tampoco se pretende hacer generalizaciones o sostener grandes afirmaciones reificantes sobre la construcción del nosotras colectivo. El estudio del devenir político del movimiento de mujeres requiere considerar su constitución, construcción y los aportes que distintas activistas han generado, como una forma de evitar generalizaciones que invisibilicen lo que ha implicado su historia y trayectoria.

Este estudio se enmarca en la sociología de la acción colectiva y los movimientos sociales como una forma, otra, de analizar sociológicamente los procesos de cambio y transformación por los que han atravesado la sociedad y los movimientos sociales a lo largo de los años. Al historizar la acción colectiva de las mujeres y sus trayectorias políticas se busca aportar al reconocimiento del devenir histórico de procesos organizativos con presencia de larga data. El registro de sus matices, más allá de identificar procesos por separados, favorece la identificación de elementos que demarcan su constitución y ser actual.

Retomamos el uso de elementos analíticos propuestos por la teoría de la acción colectiva y los movimientos sociales para plantear la identificación de 2 niveles de análisis que creemos favorecen a la comprensión de condiciones que determinan el proceso político atravesado por las mujeres. Centrando nuestra mirada en elementos que logren dar cuenta de particularizaciones que

eviten un análisis generalizador. Esto en pos de comprender la construcción del nosotras colectivo y la distinción entre generaciones políticas específicas.

Entre los dos niveles de análisis señalamos una mirada macroestructural que dé cuenta del contexto en el cual se enmarca el proceso histórico, sea social o político. Los hechos políticos que abren camino y oportunidades al proceso de politización de las mujeres se convierten en elementos de análisis contextual, estos dan cuenta de la situación en el que se ve inserta la participación de las mujeres a lo largo de un periodo de tiempo. El otro de nivel responde a un análisis mesoestructural que favorece la comprensión del proceso de construcción de sistemas de representación que dan cuenta de la constitución de una identidad colectiva específica de los actores sociales.

Al encaminarnos en el estudio de las trayectorias políticas de la acción colectiva y los movimientos sociales es necesario considerar que ni las condiciones políticas, ni los individuos o los recursos de los que disponen en un momento determinado son los mismos. Por ello, el análisis de estas condiciones permitirá reconocer cómo se determina la acción colectiva en un análisis amplio, que requiere una mirada que fije atención hasta en los más mínimos elementos.

Nuestro segundo nivel de análisis responde a la identificación del proceso de construcción de la identidad colectiva del movimiento de mujeres, para lo cual se propone la utilización de dos elementos conceptuales que, creemos, servirán para identificar la existencia de las generaciones políticas en movimientos sociales.

El análisis propuesto plantea la identificación de momentos y formas en que la politización de las mujeres aporta al surgimiento de identidades colectivas que favorecen la definición del nosotras colectivo, proceso que tiene como base identitaria la propia condición de género. Para desarrollar esta propuesta analítica, definimos la categoría generaciones políticas identitarias como grupos de individuos inmersos en determinados procesos sociales en los que construyen una identidad colectiva con base en los recursos y significados sociales e históricos de los que disponen en un proceso colectivo. Con esto, no es su intención identificar cohortes de activistas, grupos etarios propiamente hablando, que hayan participado de determinados procesos, lo que busca es

identificar los elementos que permiten generar distinciones sobre la construcción de una identidad específica a lo largo de un periodo de tiempo largo.

Cómo lo plantea Melucci (1997), la identidad colectiva se presenta como una *definición compartida* resultante de procesos colectivos en los que participan distintos individuos en su búsqueda de un fin determinado, conceptualización que abre puertas al análisis sociológico de la acción colectiva al mirar los procesos sociales como resultado de la participación de actores sociales que aportan a la constitución y sostenimiento de estructuras determinadas.

Cuando se mira la identidad como lo sostiene Melucci (1997) se plantean interrogantes sobre cómo llevar a cabo un análisis que favorezca la identificación de sus procesos de constitución y sostenimiento. Más aún, cuando se llevan a cabo estudios en objetos de larga duración. Tras considerar que el proceso de constitución de la identidad requiere de la permanencia de características determinadas a través del tiempo, el reconocimiento de elementos que diferencien a unos individuos de otros y la distinción del reconocer y ser reconocido, es necesario identificar hechos empíricos que favorezcan su análisis.

Un elemento que necesita ser revisado con detenimiento es la cuestión de la permanencia de características, un análisis de la identidad colectiva relacionada a los movimientos sociales arrojaría evidencia de leves cambios o transformaciones respecto al ser del movimiento.

Para trabajar con la identidad como categoría de análisis y evitar una mirada descriptiva, retomamos dos elementos que aportan a la explicación del proceso de identificación de las generaciones políticas. A partir del análisis de la politización de las mujeres y la construcción del movimiento social, nociones como las representaciones sociales y la pertenencia se presentan como elementos analíticos que posibilitan el desarrollo del estudio e identificación de las diferencias existentes en la construcción de la identidad colectiva, pues evidencian la existencia de distintas formas constructivas del sujeto político, así como muestran diferencias políticas, prácticas y discursivas.

Tal y como se ha planteado hasta el momento, el análisis metodológico que favorece la identificación de las generaciones políticas identitarias del movimiento de mujeres contempla la identificación de distinciones en las representaciones sociales y sentidos de pertenencia desarrollados durante el proceso de politización de las mujeres. Análisis que requiere de la Por ello, apoyados en la identificación de distintos hechos que llegan a contextualizar los momentos por los que ha atravesado la consolidación de la identidad colectiva del movimiento de mujeres llegamos a identificar dos momentos del proceso de politización de las mujeres para el periodo 1980-2005:

- Un primer momento en el que la representación del actor social está determinada por la condición de género de las mujeres, momento que mira al sujeto político mujer de manera general. Aquí la condición de género se convierte en elemento determinante de la identidad colectiva del movimiento de mujeres; El género se presenta como el elemento aglutinador de las mujeres, mostrando un proceso generalizante y totalizador; y,
- Un segundo momento en el que la identidad de género de las mujeres adquiere una mirada que reconoce cómo otras condiciones, a más del hecho de ser mujer, llegan a determinar el nivel de opresión que enfrentan las mujeres. Al visibilizar cómo la confluencia de temas étnico/raciales etarios o de orientación sexual las mujeres plantean la pluralización de las mujeres en el movimiento.

4.1. Momentos de la politización de las mujeres

Sucesos como el retorno a la democracia y la aplicación de las medidas de ajuste estructural generadas por políticas neoliberales impulsadas por el FMI presentaron una ampliación de las fuerzas políticas existentes para la década de los 80. Con esto, la reorganización del sistema político favoreció al surgimiento de una democracia representativa que aumentó la participación de los sectores medios cada vez crecientes en su relación con el Estado (Andrade 2008). El avance del neoliberalismo permitió que los gobiernos de turno introduzcan un marco legal que promovía la flexibilización laboral y programas de ajuste estructural que lograron dismantelar buena parte de las áreas económicas en manos del Estado y las políticas sociales y productivas.

Es ante dicha realidad que los distintos procesos organizativos impulsados por mujeres de sectores sociales y económicos diversos impulsaron procesos reivindicativos de disputa y lucha colectiva. Así, el impulso de encuentros públicos de mujeres, surgimiento de nuevos espacios organizativos y participación de mujeres en la palestra pública se convierten en nuevas formas de acción colectiva impulsadas para las décadas de los 90.

Los caminos recorridos por distintos procesos político-organizativos de mujeres evidencian la influencia que diversidad de momentos políticos, desarrollados a lo largo de los años, han aportado a la construcción del camino recorrido por el sujeto colectivo, movimiento de mujeres.

Para identificar tales recorridos es importante contextualizar los momentos que favorecen al inicio de la politización de las mujeres. Como se detalló en el segundo capítulo de esta tesis, acontecimientos desarrollados a nivel nacional e internacional generaron nuevas posibilidades y caminos para el trabajo de la problemática femenina. Hechos que abrieron camino para la participación de las mujeres en distintos procesos.

Tabla 1. Coyunturas políticas de los 70

COYUNTURAS POLÍTICAS DE LOS 70			
ÁMBITO	AÑO		
INTERNACIONAL	1975	1975-1985	1979
	Declaración año de la mujer	Declaración decenio de la mujer ONU	Revolución Sandinista
NACIONAL	1972	1974	1979
	Boom petrolero	Reforma agraria	Retorno a la democracia

Fuente: Elaboración propia.

Antecedentes como la participación de las mujeres en espacios organizativos mixtos (partidos políticos, sindicatos, centrales obreras, etc.) presenta pequeñas muestras de los pasos iniciales en su proceso de politización. Si bien, estos no se encaminan en un trabajo inicial por la cuestión de género, propiamente dicho, sí visibilizan su papel y participación como actoras políticas. La confluencia de determinadas coyunturas políticas durante la década de los 70 abrió el camino para la conformación de procesos organizativos de mujeres y mixtos. Como lo plantea Rosero

(1979) es el surgimiento de organizaciones de mujeres en comités de amas de casa y barriales, así como en centrales obreras y campesinas entre 1976-1980, los que marcan un espacio de articulación de las mujeres. Su participación en luchas reivindicativas da muestra del interés de integrarse al conjunto de sectores subordinados de la sociedad.

Es el intento de recoger la movilización y lucha de las mujeres lo que hace que espacios como partidos políticos y sindicalistas creen secretarías de la mujer, pero no con la intención de trabajar en temas de interés de las mujeres. Consecuencia de ello, es para la década de los 80 que varias de las mujeres que participaron de procesos organizativos mixtos o instancias estatales deciden conformar sus propias organizaciones políticas o sociales en respuesta a la invisibilización que sufrían al interior de las organizaciones de las que formaban parte.

Algunas feministas al no encontrar eco a sus propuestas específicas al interior de las estructuras gremiales y partidarias de izquierda optaron por retirarse y apoyar procesos organizativos de mujeres; luego, aprovecharon el marco de apertura y apoyo que supuso el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer y conformaron Organismos no Gubernamentales (Dután 23, 2003).

Es gracias a la participación de las mujeres en estos espacios que surge un nuevo momento para la politización de las mujeres, esta vez centrado en su condición de género, la cual llega a determinar su devenir político para los próximos años. Como ya se mencionó, este proceso inicial de participación de las mujeres da cuenta del desarrollo de distintos sentidos de pertenencia respecto de la lucha de las mujeres y los espacios organizativos a los cuales adscribieron inicialmente. Sentido que potencia la necesidad de consolidación de espacios particulares de mujeres en los que participen mujeres y se desarrolle trabajo para las mujeres.

A nivel nacional, para de década de los 80 la dinámica política y económica del país da paso al surgimiento de procesos organizativos en los que de distintos actores sociales emprenden en procesos reivindicativos y de lucha social como muestra del rechazo popular a la implementación de políticas neoliberales que encarecieron la vida de la población ecuatoriana.

Surge así la necesidad de generar espacios de pertenencia en los que las mujeres se sientan completamente representadas, con lo cual se da inicio a un nuevo momento en el proceso de politización de las mujeres, no como parte o adhesión, sino como representantes y actoras principales. Momento inaugural de una identidad política basada en el género.

4.1.1. La identidad del movimiento, el género.

Ya que el género se convierte en el elemento central del proceso de politización de las mujeres es evidente que existen dos dimensiones explicativas del proceso de construcción de imaginarios sociales. Por un lado, una que contempla la forma en que socialmente se ve a las mujeres, y, la otra, la forma en que las mujeres se ven a ellas mismas. Dimensiones que abren puertas al análisis propuesto al permitirnos identificar cómo distintas representaciones favorecen al desarrollo de sentidos de pertenencia y autorreconocimiento que logran explicar la constitución del nosotras movilizador en distintos momentos históricos.

La exclusión de las mujeres, la invisibilidad y desvalorización que pesaban desde hace siglos sobre sus aportes económicos, sociales y culturales, entre otros, se convierten en elementos centrales en el campo de disputa de las mujeres. Como resultado del sistema patriarcal presente en las sociedades latinoamericanas, la identificación de la condición de subordinación, opresión y dominación de las mujeres ante los hombres ayuda a explicar el cómo la condición de género se convierte en el elemento central del proceso de politización de las mujeres. Dicha condición ha dado cabida al desarrollo de determinadas formas de ver, ser y hacer respecto de la población femenina. Características que llegan a explicar el porqué de un sinnúmero de desigualdades e invisibilización de las necesidades de las mujeres.

Si bien las mujeres al igual que los hombres soportamos realidades económicas y sociales distintas como resultado de una inadecuada distribución de la riqueza (...) las mujeres vivimos condiciones de discriminación que amparándose en las diferencias biológicas fruto de la construcción social, se han convertido en diferencias sociales, por las cuales se asigna unos roles para los hombres y otros para las mujeres. En este contexto las mujeres llevamos la peor parte, realidad que nos ha negado la posibilidad de ejercer nuestra condición de seres humanas, a tener las mismas oportunidades, a soportar situaciones de inequidad por nuestra condición de mujeres, a ser

menospreciadas por una supuesta poca capacidad para ejercer papeles de trascendencia en la vida pública y evitarnos el derecho a tomar nuestras propias opciones (CONFEMEC 1998).

Un hecho singular que se presenta en los nuevos espacios en donde se posicionan demandas relativas a la problemática de género es el posicionamiento de debates políticos en torno a la lucha de clases o la participación política y el género, esto como resultado de la anterior participación de las mujeres al interior de procesos mixtos. Estos espacios surgen con la intención de dar respuesta a varias necesidades de las mujeres, ya sea por temas de participación política, de trabajo con grupos marginados, derechos humanos, etc.

La politización de las mujeres encamina el devenir político de su movimiento social pues abren distintas puertas a la colectivización de sus demandas. El desarrollo de un proceso inaugural en el que los sujetos identifican su potencial político sienta las bases para la consolidación de procesos colectivos de largo aliento.

El surgimiento de distintos procesos de mujeres responde a la existencia de vertientes y posicionamientos políticos que marcan claros caminos para la consolidación del proceso de construcción del movimiento de mujeres, al definir la identidad basada en el género como elemento central para la unidad de la población femenina.

Existe una enorme heterogeneidad y diversidad de formas de movilización y organización de las mujeres, las mujeres de los diversos sectores sociales y políticos encontraron diferentes mecanismos de participación a través de las luchas reivindicativas populares, por demandas como salarios, tierra, vivienda, trabajo. Ejemplo de ello, lo encontramos en el proceso desarrollado por el FDM que a más de reconocer que la inequitativa distribución de la riqueza y los efectos que produce afecta a las clases sociales más empobrecidas se sostiene que: el peso de la pobreza, el discrimen y la explotación recae en mayor medida en las mujeres trabajadoras, en las campesinas, en las empleadas, en las indígenas y negras, en todas nosotras, en las que formamos parte de sectores populares (CONFEMEC 2005, 1).

Definida la identidad como el elemento que favorece al desarrollo de procesos integrativos la constitución del movimiento de mujeres responde al deseo unificador de distintas expresiones organizativas para propiciar espacios de reflexión política a partir del hecho de ser mujeres. Hecho visible en la definición de temas de trabajo y discusión que aportaron al desarrollo de la identidad de género en la que políticas, feministas, intelectuales, sindicalistas, amas de casa, estudiantes, pobladoras e investigadoras lograron espacios de encuentro que alimentaron la definición del movimiento de mujeres.

Cuando se habla del movimiento de mujeres para el periodo 1980-1995, el discurso plantea una denominación amplia del sujeto político, principalmente se hace alusión a organizaciones de mujeres o mujeres de determinados sectores sociales y geográficos. Se habla de la mujer/mujeres de manera general, en un sentido que homogeneiza la condición femenina, sin tomar en consideración elementos o características que llegan a generar un grado de desigualdad diferenciador. Reconociendo netamente elementos como la clase y otras condiciones externas, relativas al medio social.

La identificación del sujeto mujer presente para la época sitúa la condición de género desde la igualdad, a pesar de que discursivamente se reconozca a mujeres negras e indígenas. No existe un análisis que interseccione otras categorías de desigualdad para dar cuenta de la condición de la mujer. A más de la existencia de determinadas prácticas políticas, desarrolladas por quienes asumieron liderazgos internos, se evidencian distintas relaciones de poder.

Las demandas planteadas por las mujeres para ese momento tenían relación directa con:

Problemas como la violencia, el maltrato, el abuso sexual, el desconocimiento de las mujeres como sujetos activos de la sociedad con derechos civiles y políticos; al luchar por el reconocimiento del trabajo doméstico y la revalorización de la identidad de las mujeres como personas actoras reales de la lucha por la sobrevivencia (tierra, trabajo, salario) y en general, mejores condiciones de vida (Rosero 129, 1989).

Como lo reconoce Herrera (2009), si bien, los discursos que fueron elaborados en este momento planteaban la presencia y participación de mujeres negras, indígenas, pobres o jóvenes, estas no tuvieron oportunidades de visibilizarse como actoras principales en las demandas. Las mujeres

indígenas y negras eran nombradas discursivamente, lo que implicó que no contaran con voz propia. Hecho que llevó a la generalización de la noción de mujeres al presentar discursos unificadores que desconocían las condiciones de desigualdad que las atravesaba a más de ser mujeres.

Posterior al apareamiento de nuevos procesos organizativos de mujeres, que vieron en su condición de género las bases que sustentaban su discriminación, una clara expresión del proceso de construcción del movimiento de mujeres fue la conformación de “Acción por el movimiento de Mujeres” proceso que surge como resultado de la voluntad de las mujeres de superar la dispersión y atomización en la que vivían y, con ello, dar respuestas como sector social organizado. Visto como una:

Expresión unitaria de algunas organizaciones de mujeres que convergen de diversas experiencias y vertientes, este no es el movimiento feminista, ni es el movimiento popular de mujeres, ni tampoco el ámbito de las mujeres de partido. Este movimiento no es institucionalizado ni jerarquizado, es el movimiento social de mujeres. En su interior se trabaja desde la perspectiva de género hacia los otros ejes: clase y etnia (CEPAM 26, 1996).

La existencia de una determinada representación del sujeto que conforma y representa al movimiento presenta una imagen puntual de la identidad colectiva del movimiento, el género. Misma que se define como una forma de aglutinar a individuos o colectividades bajo el gran paraguas del movimiento de mujeres.

La existencia de desigualdades representativas, participativas y de liderazgo presentes en el proceso colectivo del nosotras movilizador llevó a que los sentidos de pertenencia y de representación existentes para el momento no lleguen a ser suficientes ni representativos de determinadas actorías de mujeres. Hecho que amplió las nociones de identificación de quienes no se sentían parte del en ese entonces movimiento de mujeres. Condición explicativa del apareamiento de nuevos procesos organizativos generados por mujeres negras, jóvenes o con determinada identidad sexual.

Hecho que da paso a la identificación de un nuevo momento del proceso de politización de las mujeres. Momento en el que tanto discursiva como prácticamente se reconoce la existencia de una amplia gama de actorías. Tal y como lo sostiene Vega (2019), existe un gran cambio de identidad en el movimiento, la identidad de mujeres se pasa a la identidad de la diversidad de las mujeres.

Desde el 2000 en adelante hay una enorme proliferación de organizaciones de mujeres de todo lado, de todo tipo planteando un montón de cosas, lo cual significa que la lucha de las mujeres se ha fortalecido, no que se ha debilitado (...) la diversificación de las organizaciones fue el fruto del desarrollo lógico del movimiento, un movimiento no puede quedarse con una sola agenda, difícilmente siendo tan diversas como somos entre nosotras podemos tener una sola agenda, los grupos que surgieron y se han fortalecido solo reafirman que hay ahora es un variopinto de diversidad (Vega, entrevista por Obando, 20 de marzo de 2019).

4.1.2. La identidad del movimiento, el género y las especificidades.

A diferencia de los procesos organizativos de mujeres conformados en el momento anterior, para el periodo 1997-2005 es posible identificar el surgimiento de espacios organizativos de mujeres que posicionaban agendas, discursos y demandas a partir de la identificación de otras condiciones sociodemográficas a más del género. Hechos que responden a un nuevo momento del proceso de politización de las mujeres y que a su vez evidencian la existencia de factores y condiciones sociodemográficas diferentes a la hora de definir la construcción del nosotras colectivo. Momento que responde a la pluralización y diversificación de la politización.

Las organizaciones de mujeres que surgieron para dicho periodo buscaban posicionar en el espacio público su presencia como sujetas políticas, estas ahora se caracterizaban por impulsar el reconocimiento de las actorías de las mujeres con distintas condiciones sociodemográficas en el imaginario social, esto como una forma de visibilizar el entramado de condiciones que las oprime, a más del género. Las organizaciones que surgieron para el periodo posicionaron en el imaginario colectivo la presencia de una diversidad de sujetas políticas.

Para este nuevo momento, el proceso de politización de las mujeres llegó a nuevos espacios sociales. Tal proceso se llevó a cabo en actorías que vivían realidades determinadas por la etnia, la edad o la identidad sexual, elementos que se convirtieron en centrales a la hora de emprender en nuevos procesos políticos. El ser negras, jóvenes, indígenas, de sectores rurales, de sectores populares, etc., se convierte en elemento definitorio del trabajo político desde las especificidades, hecho con romper con la mirada general que presentaba el momento de politización anterior.

El surgimiento de organizaciones de mujeres como la CONFEMEC, la CONAMUNE, la CPJ, AMJUPRE, entre otras, se presenta como evidencia de que en el proceso de politización de las mujeres se posiciona la existencia de otras determinantes a la hora de emprender procesos de constitución organizativa.

El surgimiento de distintos sentidos de pertenencia llevo a visibilizar la necesidad de crear nuevos procesos colectivos, impulsados por la falta de apoyo e interés de quienes formaban parte de los espacios organizativos ya existentes. La incomprensión para trabajar en temáticas que les eran nuevos y, por ende, desconocidas conllevó a que muchas mujeres intenten crear espacios en los que se sientan acogidas.

No todas entendían y aceptaban lo de la diversidad sexual, entonces algunas mujeres que eran de la CPME que decidieron hacer una agrupación de lesbianas tuvieron resistencia por parte de algunas compañeras, ellas se salieron como con pelea, fue un poco de pelea porque había mujeres que decían que les iban hacer quedar mal, como vamos a estar defendiendo el tema del lesbianismo van a creer que todas somos lesbianas (Vega, entrevista por Obando, 20 de marzo de 2019).

A manera de entender los cambios y avances en el proceso de politización de las mujeres, la conformación de procesos político-organizativos que consideren nuevas dimensiones analíticas en la constitución del ser mujer responde a las necesidades políticas y sociales particulares de quienes miran la existencia de otro tipo de desigualdades.

Así lo reconocen integrantes de la CONAMUNE, organización surgida en 1998 (...) Surge la necesidad de organizarnos como mujeres por el tema de la especificidad, yo como negra no iba a

luchar por las demandas de las otras, las mujeres negras éramos triplemente discriminadas por ser mujeres, negras y pobres, eso se convirtió en una triple discriminación (...) (Chalá, entrevista por Obando, 03 de abril de 2019).

La conformación de la CONAMUNE responde, así, a las necesidades particulares de las mujeres negras que identificando las desigualdades estructurales por las que atraviesan como mujeres, negras y pobres deciden integrarse bajo una instancia de ellas y para ellas.

Como mujeres negras necesitamos tener nuestro espacio, porque existen algunas diferencias étnicas basadas en luchas por el racismo y la discriminación (...) generalmente en las representaciones que hay son las mestizas quienes van a representar a todas y hablan en nombre de todas, de las negras e indígenas (..) nosotros tenemos nuestra propia voz y podemos hacernos escuchar (Bautista, entrevista por Obando, 17 de abril de 2019).

El reconocer la existencia de diferencias étnicas entre mujeres conllevó a la necesidad de consolidar un espacio desde las propias mujeres negras, como un proceso que no necesita de intermediarias o interlocutoras de cara a las demandas y necesidades de las propias mujeres negras.

Frente a la identificación de la existencia de un movimiento de mujeres en el país, las mujeres negras plantean la presencia de algunos movimientos de mujeres (...) digo algunos porque cada uno cuando se reúne y se forma un movimiento se forma por alguna razón, entonces las mujeres indígenas, negras y mestizas tienen distintas razones y sus propias metas (...) (Chalá, entrevista por Obando, 10 de mayo 2019).

La identificación de necesidades particulares, tanto de mujeres como de hombres jóvenes, llevaron a la CPJ a diferenciarse de las posturas, planteamientos y ejes propuestos por las integrantes de la CPME. Discrepancias frente a: el trabajo relacionado a temas de juventud y género como un trabajo que incluya tanto a mujeres como a hombres; un marcado interés por trabajar por los derechos sexuales y reproductivos, específicamente el derecho a decidir; y, una marcada postura política feminista. Elementos no trabajados en la CPME.

Veámos que los temas que las mujeres de la Coordinadora Política de Mujeres del Ecuador y en general del movimiento de esa época hacían mayor referencia a los derechos políticos, nosotros más bien teníamos una visualización de pensar los derechos sexuales y reproductivos, entonces empezamos a ver que tanto nuestras agendas como intereses eran otros (Maldonado, entrevista por Obando, 24 de marzo de 2019).

Como parte del proceso de pluralización de la politización de las mujeres es posible identificar nuevos elementos utilizados para especificar el trabajo de las organizaciones de mujeres, tal y como lo demuestra el proceso emprendido por la CONFEMEC, quienes, además de reconocer al sujeto por quien dirigen su acción delimitan el sector social al que está dirigido su trabajo. Favoreciendo con ello un proceso de delimitación de su accionar y ejes de acción (...) como organización de carácter federativa que tiene el país como ámbito de acción, estará conformada por organizaciones de mujeres de los sectores populares y de mujeres con la voluntad de ser parte de la vida política del país (...) (CONFEMEC 1998, 6).

Al reconocer que la inequitativa distribución de la riqueza y los efectos que produce afecta a las clases sociales más empobrecidas se sostiene que (...) el peso de la pobreza, el discrimen y la explotación recae en mayor medida en las mujeres trabajadoras, en las campesinas, en las empleadas, en las indígenas y negras, en todas nosotras, en las que formamos parte de sectores populares (...) (CONFEMEC 2005, 1).

Respecto a las representaciones sociales desarrolladas en los espacios organizativos analizados es importante reconocer que estas responden a elementos característicos de los individuos que se plantean forman parte del proceso político. Con esto se evidencia que las representaciones si llegan a ser distintas, pero aun con ello se mantienen bases fijas en la identidad de los individuos.

Si bien se definen como parte del ser mujeres otros elementos, es gracias a estos que se amplían las definiciones del ser organizativo. Así lo evidencian la CONFEMEC cuando a más de reconocer al sujeto mujer como parte de su lucha, identifican características determinantes de su posición político-ideológica. Así, se reconoce firmemente una línea política ideológica socialista y de izquierda que favorece el reconocimiento de lo que implica ser una mujer revolucionaria.

Hablamos de mujeres o personas revolucionarias cuando hablamos de alguien que está dispuesta a luchar para cambiar la realidad, sino de qué estamos hablando?, no puede haber revolucionarios de escritorios. El ser una mujer o un hombre revolucionario es un tema de revolucionarnos internamente “ de cómo somos las mujeres revolucionarias hacia nuestras compañeras, de cómo aplicamos la solidaridad, como aplicamos la sororidad entre las mujeres” (González, entrevista por Obando, 14 de marzo de 2019).

4.2. El Nosotras movilizador

Como se ha identificado a lo largo del texto, la construcción del movimiento de mujeres en Ecuador se presenta como resultado del proceso de politización de las mujeres. Un proceso que se desarrolló de manera lenta, iniciando con mujeres de clases medias, profesionalizadas y de sectores populares en respuesta a las condiciones de desigualdad impuestas por el sistema capitalista y patriarcal que demarca caminos inequitativos a determinados sujetos.

El proceso de politización de las mujeres cobra importancia para la década de los 80 como respuesta al conjunto de desigualdades estructurales surgidas de una inequitativa distribución de la riqueza y el sistema de subordinación al que fueron sometidas las mujeres. Vivenciar dichas condiciones apertura nuevas posibilidades y caminos a la organización de las mujeres.

Las mujeres han tomado más conciencia de sus capacidades y condición social, por ello hay mayor participación en los espacios organizativos; vemos que la participación en la política y en espacios laborales ha cambiado, ahora muchas ven la importancia de ser protagonista de la política. Antes eran pocas las mujeres que participaban en política, hoy la participación ha cambiado, en temas organizativos ha cambiado el hecho de que hoy las mujeres se interesan por formar una organización ellas mismas, no pidiendo a otros participar (Barcia, entrevista por Obando, 17 de marzo de 2019).

El análisis del proceso de politización de las mujeres evidencia la existencia la amplificación de la conciencia política en las mujeres, pues si bien inicia con el desarrollo de acciones y actividades desde pocas personas, este se va multiplicando hasta llegar a más actorías.

Evidenciando un proceso de multiplicación que integra otras realizades y visibiliza el abanico de singularidades sociales.

La definición del movimiento de mujeres como:

Hablar del movimiento de mujeres en Ecuador y el mundo es reescribir la historia de la humanidad, rescatar y evidenciar la presencia de las mujeres como lideresas, combatientes, revolucionarias en todos los sucesos y hechos (...) El Movimiento de mujeres no es homogéneo, es distinto en cada época y generalmente ha levantado luchas exclusivas de reivindicaciones sociales y políticas para las mujeres (CONFEMEC 2010, 1).

Si bien, esta investigación centra su mirada en un periodo de tiempo relativamente corto (1980-2005) su intención ha sido identificar las distintas trayectorias políticas que han servido para la conformación del sujeto colectivo del movimiento. Proceso político que ha servido a las mujeres para consolidar espacios de articulación, encuentro y desencuentro que demarca la importancia de reconocer la diversidad no de una manera discursiva, sino práctica.

El reconocimiento que las distintas actorías desarrollan del nosotras movilizador requiere que consideremos su diversidad como elemento central para su definición. Por ello, hablar del movimiento de mujeres es posicionar su consolidación como un espacio diverso, heterogéneo y en constante construcción. Considerarlo de esta manera nos permite verlo como un objeto cuyo proceso es inacabado y que se consolida poco a poco. El cual necesita de una revisión constante pues es solo así que seguirá representando en el imaginario colectivo su ser colectivizante.

Reconocemos la existencia de diferencias al momento de identificar al movimiento de mujeres como un objeto de estudio, debido a la diversidad de actorías surgidas del propio proceso político por el que atravesaron distintas mujeres, que, desde distintas realidades, necesidades y recorridos impulsaron nuevos caminos de lucha y reivindicación de sus derechos

La amplificación de la politización de las mujeres responde al sostenimiento de relaciones desiguales de poder y visibilización de actorías al interior de los mismos procesos organizativos ya existentes en la esfera pública. Un elemento presente en la definición de las organizaciones de

mujeres y del propio movimiento social se presenta en la identificación de vertientes políticas y filosóficas que aportan a la definición de este. La presencia del feminismo en el proceso organizativo del movimiento requiere un análisis particular, debido a los distintos momentos de debate generados para dicha corriente política. Por ello, creemos que un análisis del feminismo en el movimiento requiere una mirada particular por el propio hecho del reconocimiento del feminismo como movimiento social.

La particularización de la presencia de feministas en el movimiento de mujeres llega a ser difusa respecto a los mínimos reconocimientos que se hacen del mismo, es por ello por lo que su estudio puede llevar a particularizar los distintos momentos de politización que este mismo ha desarrollado en la sociedad ecuatoriana. Esta especificidad nos lleva a plantear la necesidad de emprender en estudios específicos o particulares respecto del movimiento de feministas. Ya que, a partir de investigación desarrollada en este texto generamos diferenciaciones respecto al movimiento feminista y movimiento de mujeres. Vemos que la politización de las mujeres no necesariamente respondió al desarrollo de una conciencia feminista, por lo que invitamos al avance de una investigación

Conclusiones:

Cuando analizamos la acción colectiva y los movimientos sociales nos vemos en la necesidad de reconocer la diversidad de definiciones que de los mismos se han desarrollado, por lo cual es necesario identificar la forma en que miramos al movimiento social, cualesquiera que sean los sujetos a los que hace referencia. Para la presente tesis se decidió analizar al movimiento de mujeres en Ecuador como resultado de un proceso específico, el de la politización de las mujeres. Por ello, definirlo como una red o sumatoria de organizaciones o individuos nos permite analizar la conformación de dicho espacio como resultado del aporte de distintas actorías que en él han participado.

El estudio del movimiento de mujeres, en clave generacional, como es la propuesta en este documento nos lleva a comprender la existencia de los cambios y transformaciones que se han generado a lo largo de los años en los distintos procesos organizativos, evidenciando la repercusión de aquello en la propia constitución del movimiento de mujeres. Cuando hablamos de generaciones políticas, nuestro interés no es sostener una mirada positivista de las mismas donde se edifican grupos determinados de edad o cohortes generacionales, la intención es aportar al desarrollo de nuevas formas de entender sociológicamente al concepto de generaciones.

Cuando planteamos la existencia de generaciones políticas identitarias al interior del movimiento de mujeres buscamos emprender en una caracterización de este objeto de estudio como un proceso de construcción continua, inacabado y en constante tránsito. Creemos que los movimientos sociales no deben ser vistos como estructuras estáticas, que no atraviesan por procesos de cambio o transformación, debido a que estos responden a los momentos y circunstancias en que las distintas actorías que en él confluyen se activan y participan.

Miramos al movimiento de mujeres como el resultado del devenir político de las mujeres, mismo que responde a los distintos procesos de politización que las mujeres han emprendido. Cuando hablamos de politización proponemos la necesidad de reconocer que la conciencia política de los sujetos no se despierta de la misma manera ni en el mismo momento, el despertar de esta se presenta como resultado de concebirse como sujetos de derechos, con voz propia y con

posibilidad de posicionarse en la esfera pública. Por ello, la politización de las mujeres se da de manera diferenciada, en momentos distintos, cuando se llevan a cabo procesos de concientización sobre el papel que se desarrolla como individuo en un sistema social y político.

Las generaciones políticas del movimiento de mujeres, para el periodo 1980-2005, responde al despertar político de las mujeres como sujetas con necesidades muy puntuales que las lleva a activarse en torno a procesos organizativos marcados por las realidades que las conforman. Por ello, reconocemos la existencia de distintos momentos en los que las mujeres han llevado a cabo procesos de activación política que han devenido en organizaciones sociales y políticas como base y sustento de su actividad colectiva.

La politización de las mujeres se ha desarrollado de manera diferenciada tanto en tiempo como en espacio, sea la visibilización de condiciones económicas, de clase, sociodemográficas o políticas que les han servido para posicionarse y reconocerse sujetas políticas. El primer momento de politización de las mujeres se llevó a cabo con actoras que adscribieron a espacios políticos y sociales en los que vivenciaron desigualdades por su condición de género; ser mujer representó para ellas la subordinación a cuestiones de “mayor importancia”. Hecho que aportó al surgimiento de mujeres con una conciencia política de tinte marxista por los debates surgidos en sus iniciales procesos organizativos.

Esta participación sirvió como impulso inicial para la visibilización de las mujeres como actoras en espacios públicos, y a su vez para identificar la necesidad de activarse autónomamente, dando paso al hecho de la necesidad de reconocer sus propias actuancias en un sistema excluyente. Dicho proceso de visibilización representó la necesidad de emprender en procesos amplios que logren evidenciar la existencia de un actor mayor que aglutine a la diversidad de actorías dispersas hasta el momento. Factor que devino en el surgimiento del sujeto político denominado “movimiento de mujeres”, espacio y proceso que para su consolidación requirió del reconocimiento de una identidad colectiva que se sustentó en la condición de género de las mujeres. Así el elemento aglutinador del movimiento fue la conciencia de su género.

El desarrollo de movimiento de mujeres o “nosotras movilizador” se planteó como respuesta de las mujeres de evitar la dispersión que vivían, dando pasos con ello a la conformación de un ente representativo de sus luchas y demandas. Cuando hablamos del nosotras movilizador hacemos referencia al despertar de la conciencia política de las mujeres como una forma de reconocerse como sujetas con posibilidad de emprender en procesos que las represente, procesos que los cuales puedan sentirse parte y en los cuales encaminen sus acciones en pro de su beneficio.

Un segundo momento de politización de las mujeres responde a la visibilización de actorías de mujeres en las que se consideran otros elementos para la definición del sujeto político, elementos más allá del género. Las condiciones étnicas, etarias o de identidad sexual se conforman en elementos fundamentales del reconocimiento de las mujeres. La información recopilada en la entrevistas y fuentes secundarias obtenidas, nos brindan evidencia empírica para la identificación de dicho momento de politización, caracterizado por la vinculación de mujeres de sectores con mayores condiciones de desigualdad.

Estas actorías evidencian que la participación política de las mujeres llegó a sectores antes presentes discursivamente. Quienes sintieron y vivieron prácticas desiguales en los procesos organizativos resultado del momento de politización inicial decidieron emprender en la creación de espacios que las represente y en los que sus realidades sean posicionadas en primera oportunidad, y así no esperar más del trabajo de las otras mujeres.

Con los casos de estudio seleccionados no se pudo llevar a cabo un rastreo detallado del aporte del feminismo, ya que existe una línea muy difusa respecto a las mujeres y su proceso de politización y al feminismo y su proceso de politización, por ello, el feminismo queda planteado como una línea política con presencia constante en el surgimiento del movimiento, pero muy compleja de discernir, creemos que para solventar cualquier duda respecto al feminismo como línea política del movimiento o como un movimiento es necesario emprender en un análisis específico.

Cuando miramos las generaciones políticas identitarias como categoría de análisis sociológico reconocemos que a estas no se las puede predecir, como se lo hace con las generaciones

biológicas, estas solamente son perceptibles en el momento en que se reconocen cambios en los recursos y representaciones que desarrollan los grupos que se encuentran inmersos en los procesos sociales. Una generación política concluye cuando acontecimientos de carácter económico, político o cultural, aportan nuevas concepciones o elementos al reconocimiento del ser colectivo, pues se genera una ruptura o discontinuidad al ser e institución previa, abriéndole paso a un nuevo momento o posicionamiento de procesos.

Listado de entrevistas

Jaramillo, Mujeres por el Cambio, 7 marzo.

Cachapaguay, Mujeres por el Cambio 10 marzo.

González, Mujeres por el Cambio 14 marzo.

Barcia, Mujeres por el Cambio, 17 marzo.

Poveda, Mujeres por el Cambio, 19 marzo.

Vega, Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas, 20 marzo.

Maldonado, Coordinadora Política Juvenil 24 de marzo.

Troya, Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas, 27 de marzo.

Andrade, Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas, 01 de abril.

Chalá, Coordinadora de Mujeres Negras del Ecuador, 03 de abril.

Gómez de la Torre, CEPAM y Fundación Desafío, 08 de abril.

Arauz, DINAMU, 11 de abril.

Varela, Desde el margen, 15 de abril.

Bautista, Coordinadora de Mujeres Negras del Ecuador, 17 de abril.

Coronel, Universidad Católica, 22 de abril.

Lista de siglas y acrónimos

AFU: Asociación Femenina Universitaria

CONAMU: Consejo Nacional de la Mujer

CONAMUNE: Coordinadora Política de Mujeres Negras del Ecuador

CONFEMEC: Confederación Nacional de Mujeres Ecuatorianas por el Cambio

CPJ: Coordinadora Política Juvenil por la Equidad de Género

CPME: Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas

DINAMU: Dirección Nacional de la Mujer

FDM: Frente Democrático de Mujeres

FEUE: Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador

FESE: Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador

JRE: Juventud Revolucionaria del Ecu

OFNAMU: Oficina Nacional de la Mujer

PCMLE: Partido Comunista Marxista Leninista del Ecuador

Referencias

- Aguirre Baztán, Ángel. 1999. "La identidad cultural". *Anthropológica, Revista de Etnopsicología y Etnopsiquiatría*, España: Instituto de Antropología de Barcelona. Centro de Psicología INFAD, Sociedad Española de Antropología Aplicada.
- Andrade, María, Herrera, Gonzalo y Ospina, Pablo. 2008. *Mapa de movimientos sociales en el Ecuador*, Quito: Instituto de Estudios Ecuatorianos,
- Álvarez, Sonia. 1992. "La transformación de los feminismos y la política de género en la democratización de Brasil" En: *Mujeres, participación y política*. Bogotá: TM Editores, 227-280.
- Auyero, Javier. 2002. "Los cambios en los repertorios de la protesta social en Argentina". En *Desarrollo Económico*. 187-210.
- Borja, Raúl. 2001. Los movimientos sociales en los 80 y 90: la incidencia de las ONG, la Iglesia y la Izquierda. Quito: Observatorio de la Cooperación al Desarrollo en Ecuador Centro de Investigaciones CIUDAD. Revisado en http://biblioteca.clacso.edu.ar/Ecuador/ciudad/20170619025426/pdf_454.pdf
- Braungart, Richard G. and Margaret M. Braungart. 1984. "Life Course and Generational Politics." *Journal of Political and Military Sociology* 12(1):1-8.
- Brubaker, R. y Cooper, F. 2001. "Más allá de 'identidad'". En: *Apuntes de Investigación del CECyP*, N°7, Buenos Aires, 30-67.
- Carrión, Nancy. 2013. *Las mujeres de sectores populares en la reorganización del movimiento de mujeres del Ecuador: análisis del periodo 1990-2013 y la formación de la asamblea de mujeres populares y diversas del Ecuador*, FLACSO, Ecuador.
- CEPAM. 1996. 8 de marzo. *Una historia de las mujeres*, CEPAM. Quito,
- CONFEMEC. 1995. *La lucha de las mujeres por la liberación, es la misma lucha de la clase obrera por su emancipación*, Ecuador: Editorial Universitaria.
- _____. 1998. *Declaración de principios CONFEMEC*. Ecuador.
- _____. 2010. Movimiento de mujeres en Ecuador, En *Cuadernos de formación política N°3 CONFEMEC*, Imprenta Universitaria, Quito.
- Coordinadora Juvenil por la Equidad de Género, 2016, Memoria Institucional, Ecuador
- Coordinadora Nacional de Mujeres Negras. 2009, *Cimarronas hacia la autodeterminación de sus derechos*. Quito: Ekseption Publicidad.
- _____. 2017. *Agenda Política de las Mujeres Afroecuatoriana CONAMUNE 2017 – 2021*, ONU MUJERES, Ecuador.
- Coordinadora Política Juvenil, 2000, *Género y Juventud en el Ecuador*, PROSAR-SCORSO, Ecuador.
- Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas, 1996, *Agenda Política*, Ecuador.
- _____, 2008, *Mujeres caminando hacia la democracia*, 2008.
- Devriese, Marc. 1989. "Approche sociologique de la génération". En *Vingtième Siècle. Revue d'histoire*, No. 22, Número especial: Les générations (Apr. - jun.1989), 11-16.
- Diani, Mario. 2015. "Revisando el concepto de movimiento social". En *Encrucijadas-Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 2015, vol. 9, p. 1 -16.
- Dután, Gladys. 2003. "Mujeres: discursos sobre Democracia, Política y Ética". En *Serie Tesistas*, No. 3, Programa de Estudios de Género, Cuenca.
- Ernst, Miriam. 1994. Movimiento femenino. En *Léxico Político Ecuatoriano*, ILDIS – Fundación Friedrich Ebert, pp. 257-263.

- Garretón, Manuel et. al. 2004. *América Latina en el siglo XXI. Hacia una nueva matriz sociopolítica*, LOM: Santiago de Chile. Capítulos I, III y VI.
- Giménez, Gilberto. 1997. *Materiales para una teoría de las identidades sociales*, Instituto de investigaciones sociales de la UNAM, San Andrés Totoltepec.
- Giménez, Gilberto. 2000. “Materiales para una teoría de las identidades sociales”. En Juan Manuel Valenzuela, coordinador, *Decadencia y auge de las identidades. Cultura nacional, identidad cultural y modernización*. México: El Colegio de la Frontera Norte, Plaza y Valdés Editores, 45-78.
- Guisado Manuela y Artemio Baigorri Agoiz. 2013. “¿Es operativo el concepto de generación?”, En *Revista Aporta*, N° 56, enero, febrero y marzo 2013
- Hall, Stuart. 1995. Introducción, ¿Quién necesita la identidad? 13-39.
- Herrera, Gioconda. 2001. “Los estudios de género en Ecuador entre el conocimiento y el reconocimiento”, En: *Estudios de género en Ecuador*, Flacso Ecuador, Quito.
- León, Magdalena. 1994. “Movimiento social de mujeres y paradojas de América Latina” En *Mujeres, participación y política*, TM Editores, Bogotá, pp, 9 – 21.
- Lind, Amy. 1994, “Poder, género y desarrollo de las organizaciones de mujeres populares y la política de necesidad en Ecuador”. En *Mujeres, participación y política*. Bogotá: TM Editores, 205-224.
- Longa, Francisco. 2017. *¿Existen las generaciones políticas? Reflexiones en torno a una controversia conceptual*. Revista Iconos, No 58, Quito: FLACSO Sede Ecuador.
- Luna, Lola. 2004. Los movimientos de mujeres en América Latina y la renovación de la historia, México: Fem-e-libros.
<https://revistes.ub.edu/index.php/BoletinAmericanista/article/view/13058/16322>.
- Mannheim, Karl. 1993. *El problema de las generaciones*. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (62), 163-242.
- Marías, J. 1923. *El método histórico de las generaciones*. Madrid: Revista de Occidente.
- McAdam, Doug. 1999. “Orígenes terminológicos, problemas actuales y futuras líneas de investigación”, en *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid: Istmo, pp. 49-70.
- Mees, L. 1998, “¿Vino viejo en ordres nuevos? Continuidades y discontinuidades en la historia de los movimientos sociales”. En *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*, P. Ibarra y B. Tejerina (eds.). Madrid: Trotta.
- Melucci, Alberto. 1994. *Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales*. En *Zona -Abierta* 69, pp. 153-178.
- Melucci, Alberto. 1991. “La acción colectiva como construcción social”. En *Revista Estudios Sociológicos*. Vol. IX, No. 26, Colmex, México, pp. 357-364.
- Melucci, Alberto. 1999. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, El Colegio de México, México.
- Modonesi, Massimo e Iglesia, Mónica. 2016. *Perspectivas teóricas para el estudio de los movimientos sociopolíticos en América Latina: ¿cambio de época o década perdida?*, Revista De Raíz Diversa 3, núm. 5, enero-junio, pp. 95-124.
- Ortega y Gasset, J. (1961). *El tema de nuestro tiempo*. Madrid: Revista de Occidente.
- Ortega y Gasset, J. (1970). *En torno a Galileo*. Madrid: Revista de Occidente.
- Paris Pombo, María Dolores. 1990. *Crisis e identidades colectivas en América Latina*, México: Plaza y Valdés, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- Prieto, Mercedes. 1986. “Notas sobre el movimiento de mujeres en Ecuador”. En *Movimientos Sociales en Ecuador*, CLASO.

- Ragin, Charles. 2007. *La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad*, Siglo del Hombre Editores, SAGE, Bogotá, pp. 143-176.
- Restrepo Eduardo. 2007. "Identidades: planteamientos teóricos y sugerencias metodológicas para su estudio". *Revista ANGWA PANA*, N° 5, Julio 2007, p. 24- 35.
http://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/almacenamiento/ACTIVO/2016-07-19/165606/anexos/1_1468927154.pdf.
- Rodas, Raquel, 2004, *Muchas voces, demasiados silencios*, CAI, Quito.
- Rosero, Rocío. 1983. *Balances y perspectivas del movimiento de mujeres*. España: Revista Perspectiva.
- Santillana, Alejandra y Aguinaga Margarita. 2012. *El movimiento de mujeres y feministas del Ecuador*. Quito: Instituto de Estudios Ecuatorianos.
- Silva, Erika. 2005. *Identidad y ciudadanía de las mujeres (La experiencia de cinco proyectos auspiciados por el Fondo para la Igualdad de Género-Ecuador)*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Svampa, Maristella. 2009. Ponencia "Protesta, Movimientos Sociales y Dimensiones de la acción colectiva en América Latina". Madrid.
- Sztompka, Piotr. 1995. *Sociología del cambio social*, Madrid: Alianza Editorial S.A.
- Tarrow, Sidney. 1999. "Estado y oportunidades: la estructuración política de los movimientos sociales". En *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Istmo, pp. 71-100.
- Touraine, Alain. 1981. *The Voice and the Eye*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Touraine, Alain. 1987. "Los movimientos sociales, ¿objeto particular o problema central del análisis sociológico?". *El regreso del actor*. Buenos Aires: Editorial Universitaria, pp. 93-106.
- Valdivieso, Magdalena. 2005. *Una aproximación al Movimiento de Mujeres en América Latina. De los grupos de autoconciencia a las redes nacionales y transnacionales*. Buenos Aires: CLACSO, 41-56.
- Vargas, Virginia. 1998. "Reflexiones sobre la construcción del movimiento social de mujeres". *Boletín Americanista*. Barcelona, España: Publicacions Universitat de Barcelona.
- Vega, Silvia. 2005, "Contexto histórico y Conceptos Políticos Feministas, *Identidad y ciudadanía de las mujeres*, FIG-ACDI, 11-54.
- Whittier, Nancy 1997, "Political Generations, Micro-Cohorts, and the Transformation of Social Movements". *American Sociological Review*, Ohio: American Sociological Association Vol. 62, No. 5 (Oct.), 760-778.
- Troya, María. 2007. *Discursos sobre ciudadanía del movimiento de mujeres del Ecuador a fines de los 90*. FLACSO, Ecuador.